



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES, CELEBRADO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

En la ciudad de Málaga, siendo las 17:24 horas del día 21 de noviembre de 2025.

**Asisten** a la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de las Mujeres, en primera convocatoria, que se celebra en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento:

- **El presidente**, D. Francisco de la Torre Prados.
- **El secretario P.D.**, D. José Javier Gómez Villaespesa.
- **Los/as concejales/as designados/as**:
  - **Por el Grupo Municipal Popular**: D. Francisco Manuel Cantos Recalde; Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo; Dña. María Ana Pineda Carbó.
  - **Por el Grupo Municipal Socialista**: Dña. Rosa del Mar Rodríguez Vela; Dña. María del Carmen Sánchez Aranda, quien asiste en sustitución de Dña. Begoña Medina Sánchez.
  - **Por el Grupo Municipal Vox**: Dña. Yolanda Gómez Marín.
  - **Por el Grupo Municipal Con Málaga**: D. Nicolás Sguiglia, quien asiste en sustitución de Dña. Antonia Morillas González.
- **Por las instituciones**:
  - **Por la Junta de Andalucía**: Dña. Remedios Inmaculada Cueto Millán, coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Málaga.
  - **Por la Diputación Provincial de Málaga**: Dña. María Teresa Ortega Ruiz, directora técnica de la Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias, quien asiste en sustitución de doña María Dolores Vergara Trujillo.
- **La directora general del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas**, Dña. María Dolores Auriolés Florido.
- **La gerente de Más Cerca S.A.M.**, Dña. Almudena Ramos Ribot.
- **La jefa de la Sección de Igualdad**, Dña. Fuensanta García Carrasco.
- **La jefa del Negociado de Violencia de Género**, Dña. Isabel Macías Tineo.
- **Por el movimiento asociativo y entidades**: representantes de las siguientes entidades:
  - Asociación ARRABAL AID.
  - Asociación de Mujeres Cocineras AMUCO.
  - Fundación Proyecto DON BOSCO.
  - Asociación de Mujeres KARTIO.
  - Asociación Anticoagulados Coronarios APAM.
  - Federación Democrática de AMPAS por la Enseñanza Pública de la Provincia de Málaga FDAPA.
  - Asociación de Mujeres Sordas de Málaga y Provincia.
  - Asociación de Mujeres operadas de Cáncer de Mama ASAMMA.
  - Asociación de Pensionistas CC.OO.
  - Asociación de Mujeres Feministas TOMANDO PARTIDO.
  - Asociación ALAS Adolescencia Libre de Agresión Sexual.
  - Cruz Roja de Málaga.
  - Equipo de Atención a la Mujer E.A.M.
  - Mujeres en Zona de Conflicto MZC.
  - ONG Rescate Internacional.
  - Asociación Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación INCIDE.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZWcN88vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZWcN88vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZWcN88vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Asociación DYA-R-Descubrir y Aprender Rincón.
- INCLUDD Asoc. por la Inclusión, los Derechos Sociales y el Desarrollo Humano.
- Federación ÁGORA.
- Federación Andalucía Diversidad LGBT.
- Unión General de Trabajadores UGT.
- Fundación ESPLAI Ciudadanía Comprometida.
- FORUM de Política Feminista Málaga.
- O.A. Gestión Tributaria GESTRISAM.
- Asociación para la Lucha de las Enfermedades Renales ÁLCER.
- Asociación de Apoyo Mundial para el Desarrollo de África GLSUFAD.
- Plataforma contra las Violencias Machistas VIOLENCIA CERO.
- Comisiones Obreras de Andalucía en Málaga (Unión Prov.).
- Asoc. de Pacientes de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de Málaga APAFIMA.
- Asociación ACCEM.
- Asoc. Nueva Alternativa de Intervención y Mediación NAIM.
- Asociación PALMIRA de Apoyo al Pueblo Sirio.
- Asociación EGERIA Desarrollo Social.
- Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.
- Asociación Deméter por la Igualdad.
- Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.
- Asociación Cultural Recreativa EMBRUJO MALAGUEÑO.
- Asociación para la Defensa de la Imagen Pública de las Mujeres ADIPM;

**Excusan su asistencia:**


- Por la Subdelegación del Gobierno en Málaga: Dña. Amaya Martínez Morales, jefa de la Unidad de Violencia de Género.
- Por la UMA: Dña. María José Berlanga Palomo, vicerrectora de Igualdad y Política Social.


**Reunidos/as** en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria, convocada por el Sr. presidente en tiempo y forma a todos los miembros, a quienes les fue remitido junto con la convocatoria el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente contenido:

**PUNTO Nº 1- Saluda del presidente del Consejo Sectorial de las Mujeres.**

Comienza el presidente dando la bienvenida a este Consejo Sectorial de las Mujeres, recordando en estas palabras iniciales, primero, que está Miguel Maldonado haciendo la traducción al lenguaje de signos, y agradece su presencia. También la de las representantes de la Asociación de Mujeres Sordas, que enriquecen el desarrollo de este Consejo. También da las gracias a quienes están tanto del plano institucional como del plano asociativo. Informa a los miembros del Consejo que en el plano institucional, por parte del Grupo Popular ahora mismo está María Ana Pineda, está Francisco Cantos, que es delegado de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad. Mar Torres, que además es la vicepresidenta del Consejo, está volviendo de una reunión que ha tenido esta mañana en Jerez de la Frontera, y por tanto, no podrá llegar a tiempo; se trata de un tema de consejos sociales, y por tanto tenía que acudir en su función de delegada de Participación Ciudadana.

También está presente María Dolores Auriol, como directora general. Del

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Grupo Popular también está previsto que llegue Elisa Pérez de Siles.

Del Grupo Socialista, están María del Carmen Sánchez Aranda y Rosa del Mar Rodríguez; Begoña Medina ha delegado en María del Carmen Sánchez Aranda.

También está Yolanda Gómez Marín, del Grupo Vox.

Antonia Morillas no puede venir, pero viene Nicolás Sguiglia por el Grupo Con Málaga.

Del plano institucional, el presidente saluda también a Remedios Inmaculada Cueto Millán, que es la coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer. También saluda a María Teresa Ortega Ruiz que es la directora técnica de la Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias de la Diputación Provincial de Málaga.

Del equipo, saluda también a Almudena Ramos Ribot, que es la responsable de igualdad *-en ese momento se incorpora Elisa Pérez de Siles-* y saluda al equipo de apoyo, al que agradece su trabajo permanente.

Y, por supuesto, saluda a todas las representantes del movimiento asociativo, cada vez más presente en el Consejo Sectorial.

### **PUNTO Nº 2.- Presentación de las nuevas asociaciones inscritas en el Consejo.**


El presidente da paso al punto segundo del orden del día, la incorporación de las nuevas asociaciones que son tres, asociaciones y también colegio profesional. Da la palabra a **doña Rocío Morales Baños, presidenta de la asociación ALAS, Adolescencia Libre de Agresión Sexual.**


Comienza su intervención expresando su más profundo agradecimiento al Consejo Sectorial de las Mujeres de Málaga, a los representantes de la Junta de Andalucía, a la Excelentísima Diputación Provincial, y a las autoridades del Ayuntamiento de Málaga, representado por el alcalde, don Francisco de la Torre. Es un honor estar aquí, en su amada Málaga, la ciudad que la vio crecer entre las calles castizas de La Victoria y Capuchinos. Expresa que cuando cierra los ojos, aún puede ver el Pasaje Jonás lleno de mujeres que llegaban de los pueblos buscando un futuro mejor para sus familias. En los descansillos compartían bordados, consejos y crianza. Aquellos espacios eran refugio, comunidad, escucha y apoyo mutuo. Eran el sonido de una infancia feliz, con niños y niñas llenando de risas los parques y las calles.

Málaga ha cambiado, sí, pero algo permanece igual: nuestras niñas, niños y adolescentes siguen necesitando protección, escucha y una presencia adulta verdaderamente consciente. La Sra. Morales se presenta como defensora firme de los derechos de todos los seres, especialmente de quienes más necesitan que alcemos la voz: nuestra infancia y adolescencia. Y es precisamente esa mirada la que sostiene cada paso de ALAS: una mirada de amor, de acompañamiento y de compromiso real.

Antes de continuar, quiere compartir unas cifras que estremecen. Según el Consejo de Europa, entre un 20% y un 25% de nuestros menores sufre algún tipo de agresión sexual antes de cumplir los 18 años. Sí: 1 de cada 4 ó 5. Y un porcentaje muy elevado son niñas. Sólo en Málaga, durante 2023, se registraron 822 delitos contra la libertad sexual, un 18% más que el año anterior. No son datos lejanos. Son historias que atraviesan nuestras aulas, nuestros barrios, nuestras familias. Estas cifras nos recuerdan que la prevención y la protección no son opcionales: son urgentes.

Tras vivir de cerca varias situaciones en las que algunas compañeras de ALAS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

sufrieron las carencias del sistema en la protección de menores y de sus familias, comprendieron que no podían mirar hacia otro lado. Nació entonces un proyecto lleno de esperanza, en el que ya han acompañado a más de 30 familias.

Continúa diciendo que hoy tiene el honor de representar a la Asociación ALAS — Adolescencia Libre de Agresión Sexual, inscrita en el Registro de Andalucía el pasado 8 de marzo de 2024, un regalo del destino en una fecha profundamente simbólica.

Su misión es ofrecer atención integral—jurídica, psicológica y social— a menores víctimas de agresión sexual y a sus familias. Porque ningún niño, ninguna niña y ningún adolescente debería cargar en soledad con un dolor que puede marcar su vida adulta. Saben que la atención temprana no es un extra: es vital. Y la ofrecen con respeto, profesionalidad y sensibilidad en cada paso del proceso.

En ALAS llaman a sus usuarios “colibríes”, porque, como estas pequeñas aves, aunque parezcan frágiles, poseen una fuerza inmensa dentro de sí. Sólo necesitan acompañamiento para abrir sus jaulas, restaurar su plumaje y volver a volar.

El propósito de ALAS es precisamente ése: abrir jaulas, acompañar y devolver el vuelo a esos colibríes que, tras el abuso, han perdido la confianza en el mundo.

La mayoría de los casos son de la provincia de Málaga, pero su corazón late con la intención de extender su apoyo a toda Andalucía. Aún no cuentan con sede propia, pero La Noria les acoge. Desde allí, un equipo de 11 mujeres voluntarias (abogadas, psicólogas, educadoras, trabajadoras sociales y comunicadoras) entrega su tiempo, sus conocimientos y su alma a esta causa.

La visión de ALAS para 2026 es clara: profesionalizar los servicios y contratar al equipo, para ofrecer a las familias la atención digna y cualificada que merecen. Además, creen profundamente en la formación. Formar a profesionales y docentes en la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia (LOPIVI) es esencial para evitar una revictimización. Ellos son clave para detectar señales, actuar a tiempo y ofrecer protección inmediata y efectiva.

Este año, tienen la enorme alegría de haber sido elegidas como “Soles de Málaga”. Gracias a este reconocimiento, podrán capacitar a docentes de 80 centros educativos de toda la provincia, ofreciéndoles herramientas para detectar señales, acompañar una verbalización y actuar según la normativa.


Con implicación social, con profesionales comprometidos y con confianza en el sistema, se puede cambiar la historia de muchas familias y de muchas niñas.


Desde ALAS saben también que proteger a la infancia no es responsabilidad exclusiva de las instituciones. Es compromiso de toda la sociedad. Por eso están sumando a empresas comprometidas, que se están uniendo para apoyarles en esta misión.

El 18 de diciembre celebrarán un desayuno empresarial en el Museo del Automóvil, donde presentarán su calendario 2026 y acercarán su proyecto al tejido empresarial malagueño.

Nuestra sociedad no puede seguir retrasando lo urgente: formar a quienes deben proteger a nuestros menores.

Presentan hoy su candidatura al Consejo Sectorial de Mujeres de Málaga porque creen en el trabajo en red: asociaciones, instituciones y ciudadanía caminando juntas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Porque quieren sumar, colaborar y aportar su experiencia para construir entornos más seguros, igualitarios y libres de violencia, dándole voz a nuestros menores, a los que más lo necesitan.

Quieren ser parte activa del cambio. Porque proteger a la infancia no es solo una responsabilidad profesional: es un compromiso social, ético y profundamente humano. Da las gracias.

Quiere terminar con una frase que refleja la esencia de lo que en ALAS creen: "Yo hago lo que usted no puede y usted hace lo que yo no puedo. Juntos, podemos hacer grandes cosas"(Madre Teresa de Calcuta). Recibe aplausos de las personas asistentes a la sesión.


El presidente le da las gracias por su presencia, y por la existencia de la asociación, que realiza un trabajo muy interesante. Quiere confirmar que la presencia de asociación es de momento en la provincia de Málaga, lo que confirma la presidenta de ALAS. Los casos de los que habla son detectados por la asociación. El presidente reflexiona que tendría que haber alguna información quizás en el plano, médico, judicial que pudiera dar una visión global estadística del problema a nivel andaluz o a nivel español, se pregunta si existe. Y por otra parte le pregunta a la Sra. Morales el dato que daba de 822 casos denunciados, que son de la provincia de Málaga, no de la ciudad. La presidenta de ALAS le confirma que es de la provincia, y que sólo un 10% denuncia. El presidente comenta que es un número importante, y pregunta por la proporción entre niños y niñas, entendiendo que es mayor el número de niñas; en efecto, la Sra. Morales dice que en torno a un 70-80% de los casos denunciados son niñas, recalando que solo denuncia el 10% y plantea qué se hace con los niños que no denuncian y necesitan esa atención psicológica urgente para no tener adultos y adultas enfermas.


Antes de pasar a la presentación de la siguiente entidad, el presidente del Consejo expresa que ya se pueden considerar dentro del consejo desde hoy *-dirige una pregunta al secretario P.D. quien lo confirma-*, y el presidente pregunta a los miembros del Consejo si están de acuerdo que esté ALAS, él cree que lo que hacen es interesante, pues lo importante es prevenir, pero no solamente eso, muy importante también es restaurar la confianza y además acoger, pero ya es otra tarea, que es de todos, la prevención.

El presidente presenta a **Dña. Alicia Sánchez Guerrero, vocal de la Junta de Gobierno y responsable de la Comisión de Igualdad, Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla**, a quien le cede la palabra.

Comienza su intervención dando las gracias al Sr. Alcalde, a los miembros de la Corporación y a los miembros del Consejo. El Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia, sujeta a la Ley 10/2003 de Colegios Profesionales de Andalucía. Este año se cumple el centenario de la profesión. La sede se encuentra en Calle Compañía, 17, en el centro de Málaga, y, además, cuentan con una sede en la Ciudad de la Justicia, donde ofrecen los servicios de orientación jurídico laboral totalmente gratuitos. El Colegio aglutina a más de 800 personas colegiadas, expertos y expertas en el Derecho del Trabajo, la Seguridad Social y los Recursos Humanos. En cifras, asesoran a entorno el 80% de las Pymes malagueñas.

Entre sus fines esenciales se encuentran la defensa del Estado social y democrático de derecho, la promoción de los derechos humanos, la formación especializada de los profesionales y la representación institucional de la profesión ante administraciones y órganos consultivos. En materia de igualdad y lucha contra la violencia de género, el Colegio mantiene una trayectoria consolidada que se articula a través de la Comisión de Igualdad del Colegio, y además desde la Comisión de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Igualdad del Consejo General de España, que también la Sra. Sánchez representa, que entre otras líneas publican anualmente manifiestos oficiales del 25N, impulsan formaciones técnicas sobre planes de igualdad, diagnóstico, auditoría retributiva, protocolos frente al acoso y normativa LGTBI. Participan en actividades universitarias, (éste es un foco importante de su actividad), jornadas profesionales y seminarios orientados a la prevención de la violencia de género en el ámbito laboral. También colaboran con el Instituto Andaluz de la Mujer, la Universidad de Málaga, diversas entidades sociales; recientemente, en el Noviembre Cultural que se está llevando a cabo, han celebrado un festival de la Zarzuela y todos los años realizan una donación de los fondos obtenidos en el festival a una asociación (este año ha sido la asociación Dosta). Elaboran informes y contribuciones técnicas para el Consejo General, entre ellos el informe sobre la Ley Orgánica 2/2024. Actúan en todos los eventos y actos conmemorativos del 25N, incluyendo sesiones formativas, actividades de sensibilización y participación institucional en eventos públicos.

Como línea de avance reciente, este año el Colegio se ha adherido a la red de *Puntos Violeta*, reforzando así su compromiso institucional para ofrecer un entorno seguro, accesible y claramente identificable de apoyo, información y derivación en casos de violencia de género contra las mujeres.

La solicitud de incorporación del Colegio al Consejo Sectorial de las Mujeres del Ayuntamiento de Málaga responde a una motivación clara: reforzar el compromiso institucional con las políticas municipales de igualdad, aportar su conocimiento jurídico-laboral para mejorar la prevención de las discriminaciones y contribuir a una estrategia coordinada frente a la violencia de género, especialmente en el ámbito laboral, que es su especialidad, donde la figura del Graduado y Graduada Social desempeña un papel técnico esencial.


La participación del Colegio en el Consejo Sectorial de las Mujeres permitirá integrar la perspectiva del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, trasladar datos, diagnósticos y experiencias derivadas de su práctica profesional, podrían contribuir a la capacitación del tejido asociativo, empresarial y de profesionales de Málaga en su área de conocimiento, y así afianzar la cooperación entre administraciones, corporaciones colegiales y entidades sociales.


Quieren agradecer la oportunidad de incorporar al Colegio a este espacio de participación institucional y, manifiestan su plena disponibilidad para colaborar de forma activa, rigurosa, a todas las entidades, órganos y administraciones que tengan a bien colaborar con el Colegio.

Finaliza su intervención dando las gracias por la atención prestada, y recibiendo aplausos de las personas asistentes.

Interviene **el presidente** diciendo que le parece que el Colegio de Graduados Sociales, no le cabe duda, enriquece al Consejo Sectorial de las Mujeres, y a todo el trabajo que el Área de Igualdad y el movimiento asociativo realizan en esta materia. Les da la bienvenida y le da las gracias.

A continuación, el presidente presenta a **doña Lupe Montejo, presidenta y socia fundadora de la Asociación de Mujeres Cocineras AMUCO**, a quien cede la palabra. Comienza su intervención dando las buenas tardes y las gracias a todas las personas que componen este Consejo, tanto las autoridades como el resto de miembros, asociaciones y demás. Como bien ha dicho el alcalde, su nombre es Lupe Montejo, presidenta y socia fundadora de AMUCO, que es una asociación de mujeres profesionales cocineras con sede aquí en Málaga, aunque la asociación es de ámbito autonómico. Llevan funcionando desde el 2016 y el año que viene harán 10 años. Es un honor para ellas estar hoy aquí en este Consejo y poder compartir el propósito de AMUCO, y llegar a hacer ver su proyecto colectivo. AMUCO nace con una visión y una misión claras, que son visibilizar, dignificar y empoderar a las mujeres que trabajan en la cocina profesional, reconociendo el saber, la creatividad y su papel fundamental en la cultura gastronómica y comunitaria. La finalidad de AMUCO es generar

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

oportunidades reales de empleo, formación y participación, desde una perspectiva de igualdad, sostenibilidad y corresponsabilidad.

Desde su asociación, continúa, han marcado cinco razones por las que creen que deberían de estar presentes en este Consejo, aunque en realidad son seis. La primera, que tienen una visión integral de la igualdad, ya que creen que la violencia de género no sólo se combate desde lo jurídico, asistencial, aunque saben que es lo más importante, sino que también desde la prevención y la transformación social, y una asociación de mujeres cocineras contribuye con proyectos de empoderamiento, empleo y autoestima, que son factores protectores frente a la violencia. Otra de las razones es que crean inserción laboral y autonomía económica; muchas mujeres que son víctimas de violencia necesitan oportunidades de formación y empleo, para poder reconstruir su vida. La cocina profesional y la gastronomía son espacios accesibles y con salidas laborales, donde una asociación puede tender puentes reales hacia la independencia económica. Otra de las razones es que crean redes de apoyo comunitaria; de hecho, por aquí la interviniente ha visto algunas caras ya conocidas, y la cocina es un espacio de encuentro y de socialización. Los talleres showcooking y campañas que hacen generan comunidad y sororidad, son claves para que las mujeres no se sientan aisladas y puedan contar con apoyo emocional y práctico. Otra de las razones es que educan en hábitos saludables y sostenibles, promoviendo la salud física y emocional a través de la alimentación, que también es una forma de prevención; una mujer con acceso a recursos de autocuidado y bienestar tiene más herramientas para salir de situaciones violentas. Otra de las razones es la visibilidad y representación diversa; este Consejo refleja la pluralidad de mujeres en la ciudad, y desde AMUCO creen que su sector también es uno de ellos. La hostelería es uno de los motores de nuestra ciudad y las profesionales de cocina representan un sector cultural económico y social que también sufre desigualdades, y que puede aportar soluciones creativas y cercanas. Y la última que quería decir es que hay algo que vamos a hacer durante el resto de nuestra vida, queramos o no, y es alimentarnos, y debemos saber alimentarnos no sólo en lo nutritivo sino en otros aspectos de nuestra vida.

Desde AMUCO quieren dar algunos datos claves sobre el liderazgo femenino en la gastronomía: en España, apenas un 10% de los restaurantes distinguidos con premios de alta cocina están liderados por mujeres; por ejemplo, de los 195 restaurantes de estrellas Michelin en España, solo 18 tienen una mujer al frente, lo que equivale a un 9,2%. En cuanto a formación académica, aunque el acceso a la formación ha mejorado con un 40% de mujeres matriculadas en las escuelas de hostelería frente al 10% que había en los años 80, la mayoría no logra llegar a posiciones de liderazgo, luego hay una brecha persistente. La alta cocina exige largas jornadas, capacidad de mando y conciliación difícil, que son factores que se convierten en un techo de cristal para muchas mujeres. Hoy quiere, además, invitar a las personas asistentes a pasear por Calle Larios y ver, como saben, se va a celebrar este año la gala Michelin y tenemos como preámbulo a ello la exposición actual que hay en Calle Larios, que se llama "Beyond the Star" y que forma parte del programa "Málaga Gourmet Tour". Le gustaría a la interviniente que las personas asistentes vayan y hagan un recuento de cuántas mujeres pueden visibilizar en esos mupis, en esa fotografía. No va a adelantar el dato ya para asegurarse de que van.

La asociación AMUCO es de ámbito autonómico, como ya ha dicho, aunque está presente en eventos a nivel nacional, ya que es la única de estas características. Actualmente, la asociación está formada por 100 mujeres, abarcando todos los perfiles profesionales: ayudantes, cocineras, jefas e incluso jubiladas. De éstas, un 40% pertenecen a Málaga. Además, cuentan con personas asociadas y otros colectivos que, no siendo profesionales ni mujeres, abarcan otras tipologías y apoyan su proyecto: estudiantes, colaboradores, empresas.

Actualmente no tienen sedes físicas. Es un hecho que esto dificulta su visibilización, aunque llevan solicitándole a la administración local un espacio desde

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/34
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/34
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2018 y siguen a la espera del mismo. Ubicadas principalmente aquí en Málaga capital, su ámbito, como han dicho, se extiende por toda la provincia, con especial atención en los barrios, pueblos y colectivos en situación de vulnerabilidad o invisibilización. Trabajan en redes con otras entidades sociales educativas y culturales, y promueven una cocina que no solo alimenta, sino que educa, que cuida y que transforma.

Entre sus resultados más destacados, a la interviniente le gustaría compartir algunos datos: han formado a más de 200 mujeres en cocina saludable, reciclaje profesional y emprendimiento gastronómico. Ha realizado solo este año más de una veintena de talleres y charlas educativas en centros escolares y showcooking comunitarios, donde fomentan la coeducación, el trabajo en equipo y el valor de la cocina como herramienta de inclusión. Crean campañas que cuentan con apoyo municipal a través de la subvención por parte del Área de Igualdad, como es la de "La igualdad se cocina", que promueve la corresponsabilidad en el hogar y el reconocimiento del trabajo doméstico y culinario. También participan activamente en ferias, eventos y espacios públicos, donde las cocineras de la asociación comparten saberes tradicionales, experiencias personales, recetas autóctonas y propuestas innovadoras con identidad local, y sobre todo el impacto humano. La asociación tiene a mujeres que han recuperado su autoestima, que han encontrado empleo, que han creado redes de apoyo y que hoy se sienten protagonistas de su historia.


AMUCO no es solo una asociación *-la interviniente se emociona y recibe aplausos de la sala-* es una comunidad viva, creativa y comprometida con el cambio social desde su profesión. Crean en una cocina que educa, que cuida, que celebra, que empodera y que construye igualdad. Por eso, les gustaría que contaran con ellas en este espacio, porque están aquí para sumar, colaborar y seguir cocinando futuro juntas.


Finaliza su intervención, recibiendo aplausos de todas las personas asistentes, y el presidente le agradece la explicación y la lectura que con pasión y con convencimiento ha hecho y les felicita. Imagina que todos los que están aquí en el Salón de Plenos comparten ese sentimiento de admiración a esa iniciativa de poner en marcha una asociación que tiene una finalidad clarísima tan positiva para promoción de la mujer, que es una cocina profesional y la mujer en general. Es un planteamiento muy adecuado, hacer que esté más presente ya en los centros de formación las escuelas, etcétera, y lo más presente en lo que es el reconocimiento de las estrellas. Todo el apoyo, seguro que enriquecen y que dan oportunidades en los grupos de trabajo y en la marcha del Consejo con sus ideas y su sensibilidad.

Le propone que si quiere, le puede dar ideas concretas de centro de formación que pueden utilizar y se tratará el tema de la sede que ha planteado, a ver si se puede, pues tiene una lista de peticiones que Mar Torres, que lleva este tema, nos falta eso como la oferta también de espacios libres para atender, pero vale la pena o ver si les pueden encontrar un centro de formación que les dé acogida, quizás alguno de los centros públicos o el que ha creado la Fundación Victoria con el CEU en la casa del antiguo Seminario que va en esa línea de formación. También podría ser con el IES Jacaranda que el otro día fue reconocida y premiada en la gala que se hizo el pasado 11 y tiene una sensibilidad muy grande con estos temas y además le consta que son muy activos en la enseñanza en restauración, están en Churriana. Manifiesta que está improvisando los lugares, también Rosaleda debe tener restauración, y está más en el centro de la ciudad (Churriana, siendo también ciudad, está un poco más lejos).

Cree el presidente que se puede buscar espacios, porque habría una ventaja de estar en un centro de formación para divulgar la labor de AMUCO. Cree que el interés con el que se ha seguido simboliza perfectamente la acogida del Consejo Sectorial a las tres asociaciones, que al incorporarse enriquecen de verdad, en su opinión, de una manera muy clara, el Consejo Sectorial de las Mujeres de Málaga.

**PUNTO Nº 3.- Lectura del acta de la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de las**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**Mujeres de fecha 26 de febrero de 2025 y su aprobación, si procede.**

El presidente pasa al punto 3 del orden día. Al hilo del acta, quiere felicitar al secretario porque hace unas actas perfectas, pero puede que haya alguien que tenga algo que decir, pero de todas formas aun siendo perfecta, si hay alguien que le quiere perfeccionar más. Pregunta si hay alguna observación sobre el acta, quizás los que son nuevos no todavía, pero los que son de antes puede que sí. Si no hay observaciones *-nadie pide la palabra-* pues queda aprobada y de nuevo felicita a José Gómez Villaespesa por su trabajo espléndido como secretario.

**PUNTO Nº 4.- Presentación de la campaña para conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**

El presidente del Consejo da paso al punto nº 4 del orden del día, presentación de la campaña para conmemorar el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer. Va a intervenir **Francisco Cantos Recalde, concejal delegado de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad**, en ausencia de Mar Torres, por estar ya viajando desde Jerez, le cede la palabra Francisco Cantos. Comienza su intervención dando las gracias al presidente y saludando a todas y a todos, va a leer lo que iba a hacer la vicepresidenta Mar Torres.

**“Aunque cueste verlo, también es violencia de Género”**


Noviembre es un mes de reflexión y compromiso en torno a la efeméride del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” que celebramos el día 25.


Según ONU Mujeres, la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo la violación de derechos humanos más extendida en el mundo. Tristemente, ningún país ha logrado erradicar completamente la violencia ejercida por la pareja. En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resulta esencial invertir en la prevención de la violencia de género para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres de aquí a 2030.

El Ayuntamiento de Málaga mantiene este año su compromiso con la lucha contra la violencia de género y continúa la línea de la campaña del año anterior, bajo el lema: **“Aunque cueste verlo, también es violencia de género.”**

El objetivo de esta campaña es visibilizar cómo determinadas acciones cotidianas también constituyen violencia hacia las mujeres, fomentar la identificación de estas conductas y micromachismos, para no reproducirlos y reprobarlos, así como educar a las mujeres jóvenes a detectarlos para poner límites a las relaciones basadas en la dominación, el menosprecio, y la falta de respeto, así mismo animar a las mujeres a reconocer su situación de víctimas de las violencias machistas y a pedir ayuda, recordando que la violencia de género va mucho más allá de lo físico.

Esta campaña busca concienciar sobre las conductas machistas y las señales de abuso emocional, psicológico y de control que a menudo pasan inadvertidas, pero que forman parte de la violencia de género. Además, se subraya que cada persona tiene un papel fundamental en la erradicación de esta lacra social: cada hombre y/o mujer que ayuda al defender los derechos de las mujeres, se convierte en agente activo en la protección de los derechos humanos y la eliminación de la violencia por razón de género. Cada mujer que se sienta insegura en una relación de pareja, que no

Código Seguro De Verificación	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
Observaciones		Página	9/34	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
Observaciones		Página	9/34	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

se sienta valorada, tiene el derecho a decir basta.

Los datos continúan siendo alarmantes.

Según el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, en lo que va de 2025, 38 mujeres han sido asesinadas por violencia machista hasta el 18 de noviembre, cuatro de ellas en la provincia de Málaga.

Desde 2003, 1.333 mujeres han sido asesinadas en nuestro país.

Asimismo, desde 2013, 489 menores han quedado huérfanos y huérfanas a causa de esta violencia, y 65 niños y niñas han sido asesinados, tres de ellos en el presente año.

Desde el Ayuntamiento de Málaga, en el Área de Igualdad, a través del Negociado de Violencia de Género, este año 2025, (datos a 31 de octubre) se han atendido a 308 mujeres: 108 han sido casos nuevos y 200 casos abiertos otros años, ofreciéndose una atención integral con atención social, psicológica, jurídica y laboral.


La asistencia jurídica gratuita, se realiza a través del telf. del (SUAM) 010 y/o 679661800, en el que un equipo de abogadas especializadas en violencia de género está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para ofrecer información y realizar asistencia en comisaría cuando así se precisa, para interponer la denuncia, así mismo atienden consultas sobre derecho de familia previa. Este año el SUAM ha atendido a 774 mujeres, de las cuales 490 han interpuesto denuncia y 109 han solicitado cita presencial sobre consultas relacionadas con Derecho de Familia.


Seguimos trabajando desde este ayuntamiento para prevenir todo tipo de violencia machista, con especial incidencia en la población más joven, para que se detecten y erradiquen todo tipo de actitudes y comportamientos que la sustentan, e invitamos a la sociedad en su conjunto a que se una a esta tarea diaria.

El presidente agradece la intervención y pregunta a los miembros del Consejo si hay alguna observación, alguna pregunta. Comenta respecto del cartel que es el mismo del año pasado, que es francamente muy bueno, impactante, y que se le tiene que dar mucho juego, no usarlo sólo en noviembre, sino tratar de que esté presente en todos los centros docentes, hablar con Educación de la Junta de Andalucía, ve el mensaje muy interesante. Cree que la clave es la sensibilización en la etapa de la docencia.

Vuelve a preguntar el presidente si alguien tiene alguna cuestión que plantear antes de pasar al siguiente punto del orden del día. Interviene **Francisco Cantos** comentando sobre el cartel para decir que sí se utilizó durante la jornada de ayer, por ejemplo se estuvo utilizando en el acto en calle Alcazabilla durante todo el día, y a través del Negociado de Igualdad con distintas dinámicas enfocadas a chicos y chicas jóvenes de instituto, el cartel fue una base de una de las dinámicas que se estuvieron trabajando y da mucho juego a seguir como bien apunta el presidente a poder usarlo en diferentes épocas del año, y de hecho, es el planteamiento que tenemos este y otros recursos que también estuvieron muy amenos, divertidos y muy instructivo y pedagógicos ayer en la jornada de ayer por la mañana. No hay más cuestiones que se planteen, el presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

***PUNTO Nº 5.- Actividades circunscritas al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.***

Código Seguro De Verificación	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
Observaciones		Página	10/34	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
Observaciones		Página	10/34	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Se abre el punto quinto del orden del día, y el presidente cede la palabra a **María Dolores Auriolos Florido, directora general de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas**. Comienza la intervención dando las gracias y comentando que ya estamos casi a más de la mitad de la programación, pues ya la semana que viene el 24 y el lunes 25 hay programados también algunos actos. Pasa a hacer una breve reseña a las actividades centrales, que cree que casi la mayoría de las personas, de las mujeres que están aquí, las administraciones, de alguna manera, han estado participando. Ayer, ya hacía Francisco Cantos referencia a la actividad del día 20 que por la mañana fue una jornada con los institutos y por la tarde tuvo lugar el acto digamos más institucional con las mujeres, con las entidades de este Consejo Sectorial y de los grupos de trabajo, y también con la participación de todas las administraciones. Hay aquí alguna de las compañeras, tanto de Diputación como de la Junta de Andalucía, Subdelegación que estuvo ayer pero que hoy no está, y también representantes de los grupos políticos, eso fue ayer por la tarde.


La programación empezó el día 11, día en que se tuvo la oportunidad de participar y de programar la gala, que fue en el Teatro Cervantes a las 6 de la tarde. Este año la interviniente se alegra personalmente, porque a ellas particularmente les gustó mucho, pero también les importa mucho que a las mujeres que tuvieron la oportunidad de estar allí les gustara, y eso es lo que han percibido; ahora mismo les han contado que gustó, con lo cual es lo que se pretende, es un momento para disfrutarlo también y se ha homenajeado a dos personas, al instituto Jacaranda y a Francisca Cruzado, que también hoy nos acompaña. Eso fue el día 11.


Como actividad central, queda también la celebración el 25 de noviembre, que es un acto que se organiza con todas las administraciones. Por primera vez, en este año convoca la Junta, pero será rotatorio y estarán en el Museo de Málaga a las 10 de la mañana el día 25, para lo cual también se han distribuido entradas, para que puedan participar todas y puedan hacer ese homenaje, esa conmemoración todas juntas. Y el año que viene será otra administración la organizadora, y así sucesivamente, y siempre contando también con las asociaciones del Consejo.

Como actividades centrales de las que quedan venideras, quería nombrar que el día 24, que es lunes, el Museo del Automóvil, porque esto es verdad que cada año cree que se van sumando otros organismos, otras empresas que celebran también y quieren sumar actuaciones en torno al 25N y en este año el Museo del Automóvil el próximo lunes también hace una jornada que es "Mujeres al volante", que la interviniente cree que va a estar también muy interesante. Esta actividad también se ha difundido desde el correo de Igualdad y el propio Museo del Automóvil.

La Sra. Auriolos quiere poner en valor también el trabajo territorial de todas las agentes para la Igualdad que trabajan durante todo el año, y que en este momento tratan de hacer una programación homogénea más o menos a todos los territorios, con lo cual hay actividades que se van repitiendo en distintos distritos. Este año, se han programado las "Jornadas de violencia en entornos digitales", que empezaron el día 5 y la única que queda por celebrar (eran cuatro) es el día 1 de diciembre, que será en el salón de actos de Tabacalera. Por otro lado, el teatro de improvisación "Heroínas de Barrio" se ha hecho fundamentalmente en el distrito Centro, justamente en la Junta de Distrito, y también en el salón de actos de Tabacalera, y queda dos sesiones: el 24 de noviembre, que será en el salón de actos de Tabacalera de 17:30 a 18:30; y el 1 de diciembre, en el salón de actos del distrito Centro de 17:30 a 18:30.

En cuanto a talleres que quedan y que se están organizando en los distritos, el taller "Autocuidado clave para el empoderamiento", que se ha hecho en la sala de la Junta de Distrito Centro; queda alguna sesión, que es el 28 de noviembre, en horario de 10:30 a 12:30. La charla para conmemorar el 25 de noviembre en la parroquia Nuestra Señora del Pilar, esto fue ya el día 8 de 19:30 a 21:30. Queda otro de los talleres, que es "Ni un beso a la fuerza", del que queda alguna sesión por celebrar, como la de El Palo el día 26 de noviembre horario de 11:30 a 13:30 en Ciudad Jardín;

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

también el 25 de noviembre y en Teatinos Universidad el 27 y 28 de noviembre.

Y de talleres de prevención de violencia quedan también algunas sesiones programadas en el distrito de Ciudad Jardín, que es el día 24 de noviembre, y en Teatinos Universidad los días 24 y 26 de noviembre en el IES Torre Atalaya.

A tener en cuenta que también las agentes para la igualdad aprovechan todo el trabajo que hacen durante el año, y el contacto con los centros educativos y con los institutos para incidir en esta programación del mes de noviembre un poco más en todos esos contenidos que se van trabajando durante el año. Contra la brecha digital y búsqueda de empleo, ya se ha celebrado el día 19 "Taller intensivo defensa personal" en la Junta de Distrito de Bailén, es el día 29 de noviembre. Y talleres de 25N en el distrito Churriana en el IES Jacaranda justamente, y en el IES Carlos Álvarez.


Señala la interviniente que toda la programación que ha mencionado está incorporada en la web *noesnoigualdad.eu*. Cree que todas las mujeres que están aquí, que están participando en los grupos de trabajo y que forman parte de esta programación, han participado desde el principio y les quiere dar las gracias también por ello. Agradecer al equipo de las agentes para la igualdad ya que tiene la palabra, a todo el equipo, a Santi, a Isa, Adela, Marga, Almudena, a todas aquéllas que están dándolo todo, y por supuesto a las otras administraciones que este año van juntas en este acto central del 25N. Finaliza su intervención dando las gracias por la atención prestada.


El presidente le da las gracias y pregunta si hay alguna observación, alguna sugerencia, alguna pregunta, alguna cuestión a plantear. Pide la palabra **María Dolores Fernández, de INCIDE** y le pide a María Dolores Aurioles si les puede aclarar el tema de las entradas para el acto, porque lo que han recibido es un correo donde se les decía que se confirmase asistencia y sería muy desagradable llegar allí el día 25 y que les pidan una entrada que no tienen. Le contesta la directora general que lo que se ha enviado es un correo con la invitación, y lo que cree, porque se ha indicado y así se lo confirman las compañeras, que podían ir para organizar un poco el aforo dos personas por entidad. Eso es lo que pone en el correo, pero no hay que ir por una entrada física.

#### ***PUNTO Nº 6.- Lectura del manifiesto con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.***

Al no haber ninguna cuestión más,, el presidente da paso al punto siguiente del orden del día y presenta, como es habitual en este punto, a **Carmen Martín Rodríguez, presidenta de la Plataforma contra las Violencias Machistas "Violencia Cero"** que va a hacer la lectura, a la que cede la palabra. La Sra. Martín da las gracias al señor alcalde, concejalas, concejales y evidentemente compañeras del Consejo Sectorial de las Mujeres, por haber consensuado este manifiesto que tanto trabajo cuesta, así como cuesta consensuar cualquier propuesta que traen a este Consejo, si bien al final van consiguiendo algunas cuestiones. Pasa dar lectura del manifiesto con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer Málaga 25 de noviembre de 2025, indicando que va a ir más despacio a fin de que pueda traducir el intérprete de lenguaje de signos presente:

*"Hoy, 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conscientes de que la violencia que sufrimos las mujeres y niñas sigue siendo un problema estructural que atraviesa fronteras y culturas. Hoy, nos unimos para manifestar nuestro rechazo más rotundo a todas las formas de violencias ejercidas contra las mujeres, por el mero hecho de serlo, y expresamos nuestro firme compromiso en seguir trabajando para la erradicación de esta grave vulneración de los derechos humanos de las mujeres.*

Código Seguro De Verificación	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
Observaciones		Página	12/34	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
Observaciones		Página	12/34	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La violencia de género constituye una de las más terribles expresiones de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres. Atentando contra la libertad, la dignidad y la vida de las mujeres, y socavando los valores de igualdad, justicia y respeto que sustentan nuestra convivencia democrática.

Conforme a los datos procurados por Naciones Unidas, se calcula que, a nivel global, casi una de cada tres mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida y que, en 2025, alrededor de 51.100 mujeres y niñas de todo el mundo murieron a manos de sus parejas, exparejas u otros miembros de su familia.

En España desde **2003**, fecha en que comenzaron los registros oficiales, **1.333 mujeres han sido asesinadas** a manos de sus parejas o expareja y de ellas 61 mujeres han sido asesinadas por violencia de género en la provincia de Málaga. En este 2025, han sido asesinadas en nuestra provincia 4 mujeres: Catalina (Lina) Guillén Balbuena, 49 años, asesinada en Benalmádena; Pilar Amaya, 50 años, asesinada en Marbella; Zunilda Hoyos, 43 años, asesinada en Fuengirola; Eva, sin apellido conocido, 83 años, asesinada en Marbella. Nuestro recuerdo para ellas, sus familias, hijas e hijos y seres queridos.

En **2025**, contabilizan **38 víctimas mortales** por violencia machista, según cifras oficiales.

Asimismo, desde 2013, **489 menores** han quedado huérfanos y huérfanas a causa de esta violencia, y 65 niños y niñas han sido asesinados, dos de ellos en el presente año.

En cuanto a la **violencia vicaria**, la violencia ejercida generalmente por el padre contra los hijos e hijas como forma de dañar a la madre, el Sistema VioGén ha identificado hasta el 31 de mayo de 2025 a **1.469 menores** en riesgo de sufrirla, y en el primer semestre de 2025 la cifra ascendía a 178 menores.


El 45,6 % de los delitos contra la libertad sexual que se cometen en España tienen como víctima a una menor, y es constatable el aumento de la violencia ejercida entre menores, que ya alcanza al 9% de la población adolescente. La mayoría de los casos de violencia sexual se producen contra menores de entre 13 y 17 años, un 59,9 % de las adolescentes ha sufrido algún tipo de violencia sexual en el entorno digital, siendo las chicas las que más agresiones sufren a esas edades.


Con datos del primer trimestre de 2025 las denuncias por delitos sexuales en España aumentaron un 3'8% respecto al mismo periodo de 2024, incrementándose el 7% en las denuncias por violación. Los delitos de agresión sexual con penetración aumentaron un 7'6%. Estas cifras, que representan vidas truncadas y familias devastadas, nos interpelan como sociedad y refuerzan la necesidad de mantener una respuesta institucional sólida, constante y unida.

Cada una de estas cifras refleja un rostro, una historia y una pérdida irreparable. Son un recordatorio de que la violencia machista debe ser una prioridad para todas las administraciones públicas.

Este 25 de noviembre, reiteramos

- **Tolerancia cero** frente a cualquier manifestación de violencia machista.

Código Seguro De Verificación	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
Observaciones		Página	13/34	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
Observaciones		Página	13/34	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- **Protección integral** de las víctimas, sus hijas e hijos y familiares, garantizando asistencia psicológica, jurídica, social, económica, habitacional.
- **Prevención y formación** contra violencia hacia las mujeres, en el ámbito educativo, con una coeducación en valores igualitarios, educación afectivo sexual adecuada a cada edad e impartida por personal capacitado.
- **Exigimos** una mayor dotación e implicación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la prevención y en la protección de las mujeres víctimas de las violencias machistas.
- **Coordinación institucional** entre todas las administraciones, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, sistema judicial y entidades sociales.
- **Transparencia y rendición de cuentas** en la aplicación de las políticas públicas de igualdad y contra la violencia de género.

Al ayuntamiento de Málaga le exigimos el compromiso de:

1. Seguir ofreciendo los **servicios municipales de atención integral a las víctimas** de violencia de género.
2. Garantizar la **coordinación efectiva** con las distintas administraciones, así como con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el ámbito judicial.
3. Continuar promoviendo **programas educativos y campañas de sensibilización** dirigidos especialmente a la juventud.
4. Intentar establecer **protocolos de actuación en los centros educativos, entornos laborales, culturales y deportivos.**
5. Seguir trabajando con **recursos específicos para los/as menores víctimas directas o indirectas** de esta violencia.
6. Trabajar en programas para prevenir y perseguir las nuevas formas de violencia machista a través de las nuevas tecnologías.
7. Evaluar anualmente los resultados de las políticas municipales en materia de igualdad y contra la violencia de género.

**Pedimos** el compromiso de malagueñas y malagueños, en la lucha contra las violencias machistas, ya que la violencia machista no es un asunto privado, sino un problema estructural que requiere la implicación de toda la sociedad.

Cada agresión sexual, cada violencia, nos concierne a todos y a todas y cada silencio nos hace cómplices.

A las víctimas y supervivientes les expresamos nuestro apoyo y reconocimiento. A los agresores, les reiteramos que **Málaga no tolera la violencia machista**. Y a la sociedad, le recordamos que **la igualdad, la dignidad y la libertad son pilares de la convivencia democrática**.

Compartimos este Manifiesto contra la Violencia de Género, con el convencimiento de que no pueden existir barreras ideológicas ni políticas que pongan freno a una lucha común contra la violencia sexista, adquiriendo el firme compromiso de luchar contra cualquier manifestación de violencia que sufrimos las mujeres y las niñas en esta sociedad, mostrando rechazo a todos aquellos que la ejercen y defendiendo el

Código Seguro De Verificación	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00
Observaciones		Página	14/34
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57
Observaciones		Página	14/34
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



*cambio social mediante una posición de tolerancia cero frente al machismo y no ser cómplices con el silencio*

*Málaga, 25 de noviembre de 2025*.

Aplausos de todas las personas asistentes al Salón de Plenos.

La Sra. Martín continúa, diciendo que, ya que está en el uso de la palabra,, quiere aprovechar para hacer el llamamiento, como todas y todos saben, la Plataforma contra las Violencias Machistas "Violencia Cero" convoca, entre otros actos, a la manifestación del martes día 25 y saldrán a las 7:30 de la tarde de la plaza de la Merced, invita al conjunto de la ciudadanía a que les acompañe, pide que se salga a la calle a manifestarnos contra la violencia que están sufriendo las mujeres y las niñas por el mero hecho de ser mujeres. Da las gracias.


Toma la palabra **el presidente**, quien dice que, en este punto, en principio, no hay intervenciones de cambio de texto; sin embargo, se permite sugerir una cuestión numérica, no de fondo, sino de forma, en el tema de la violencia vicaria: lo que Carmen ha leído es que el sistema VioGén ha identificado hasta el 31 de mayo de 2025 a 1.469 menores en riesgo de sufrirla, y en el primer semestre del 2025 la cifra ascendía a 178. Hay un contraste numérico que llama la atención, quizás la primera cifra sea no del año, evidentemente, sino del acumulado, quizás pueda decir desde el año 13, que es cuando parece que hay estadísticas de esta cuestión quizás, *-se dirige a doña Carmen Martín-* si le parece, porque si esto se leyera, chocaría un poco que se hable de casi 1.500 hasta el 31 de mayo, y luego se dice que en el primer semestre de este año tenemos 178. La explicación quizás sea que la primera cifra sea acumulada de varios años. La Sra. Martín responde que vale, lo añaden como cifra. El presidente le da las gracias por la lectura y por la invitación que ha hecho a la manifestación del día 25.


**PUNTO Nº 7.- Propuestas de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres, y seguimiento de las propuestas realizadas en sesiones anteriores.**

Se abre el punto nº 7 del orden del día. El primer grupo en intervenir es el **Grupo 1 Conciliación, Cuidados y Corresponsabilidad** y **Rocío Campos Sánchez, de la asociación ÁLCER** es la que va a intervenir, a quien cede la palabra. Comienza la intervención saludando a todas las personas asistentes. Viene en representación del Grupo 1 Conciliación, Cuidado y Corresponsabilidad, manifestado que quieren incidir en la doble discriminación por el hecho de ser mujer y tener una enfermedad discapacitante. Hay mayor vulnerabilidad en el caso de violencia (dependencia económica, física, emocional o psicológica). Piden que en todas las propuestas se tenga en cuenta esto. A continuación, dice que desde el Grupo 1 trabajarán en proyectos que proporcionen conocimientos financieros para las mujeres a través de talleres de formación básica en este tema, para evitar la violencia económica y el desconocimiento financiero. Y, por último, trabajarán en proyectos que promuevan la accesibilidad a las nuevas tecnologías para las personas mayores y personas dependientes. Talleres en el manejo básico que les permita mayor independencia. Finaliza su intervención.

El presidente agradece su intervención, e indica que se van a leer todos los temas que hay de todos los grupos, y luego se hacen las intervenciones.

La segunda intervención en este punto la hace, en representación del **Grupo 2 Empleo, Educación y Cultura, la representante de FDAPA Málaga, Ángeles Guzmán Merchán**, a quien cede la palabra. Comienza su intervención dando las gracias y saludando a todos y a todas. Continúa, informando a los miembros del Consejo de que desde el Grupo 2 trabajarán en el encuentro que pretenden desarrollar en el 2026 con representantes de las administraciones públicas y de las empresas, y crear un documento para la estructura de las jornadas en las que están trabajando. El

Código Seguro De Verificación	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
Observaciones		Página	15/34	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
Observaciones		Página	15/34	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

objeto es identificar personas clave dentro de las administraciones públicas y su participación en las jornadas con la ayuda del Área. También trabajan en la creación de recursos de conciliación para las mujeres (aulas matinales) y fomentar la creación de espacios de encuentro para mujeres en los distintos distritos, para generar grupos de mujeres senior junto a las agentes de igualdad. Finaliza su intervención.


El presidente del Consejo agradece a la Sra. Guzmán su intervención, y presenta a **Adela Marcos Arroyo**, que habla en representación del Grupo 3 Empoderamiento y Violencias Machistas, y a quien le cede la palabra. Toma la palabra **María Encarnación González Galán**, quien manifiesta que está un poco despistada porque cree que se ha saltado un punto del orden del día, pregunta si se sigue en el seguimiento o si estamos en la lectura de las propuestas. El presidente aclara que estamos haciendo las propuestas que traen los grupos de trabajo, y que luego se abre un debate, un coloquio sobre el contenido de las propuestas.


Se presenta entonces **María Encarnación Galán**, que dice que es quien trae las propuestas del **Grupo 3 Empoderamiento y Violencias Machistas**. Es de la **asociación ADIPM, Asociación para la Defensa de la Imagen Pública de las Mujeres**. Cree que ha habido algún error o un problema de comunicación, porque el documento que se ha trasladado a las personas del Consejo no son exactamente las propuestas del grupo 3 al que representa, o sí lo son, pero matizadas. En realidad se ha transcrito su plan de trabajo y algunos de estas cuestiones están ya en fases mucho más avanzadas o en otro momento de su trabajo; por ejemplo, con el tema de la modificación de la Ordenanza de Convivencia, para que nuestra ciudad cuente con una ordenanza abolicionista de la prostitución, no es solo el artículo 36,5 el que quieren modificar, pues se ha pasado ya a una segunda fase de ese trabajo previo, han tenido incluso reuniones con el Área y han hecho una revisión de esta Ordenanza de Convivencia que se ha trasladado a Igualdad y a Derechos Sociales, para como primer borrador que dé pie a sentarse a trabajar con el gabinete jurídico este tema, tal y como se había quedado en las reuniones con el Ayuntamiento. Es decir, que ahora mismo este punto es modificación total de la Ordenanza de Convivencia, evidentemente en aquellos puntos que resulten pertinentes, revisándola desde una perspectiva abolicionista.

Continúa su intervención diciendo que, en el segundo punto, que sería el protocolo de prevención de violencias machistas en establecimientos públicos bares y restaurantes, pues también han avanzado un escaloncito. El grupo ya presentó este protocolo en su momento, y están a la espera de sentarse con representantes del Área de Comercio para poder seguir dándole forma al tema. O sea, han avanzado un poquito más. Y en cuanto al estudio de evaluación y seguimiento del impacto de género, la verdad es que el Grupo 3 nunca ha propuesto que va a trabajar en este estudio; lo que sí plantea el grupo es tener datos actualizados periódicamente de la implementación del Pacto de Estado en nuestra ciudad, para poder hacer un seguimiento de las diferentes actuaciones que se están haciendo.

Y esto, continúa diciendo la interviniente, sí eran las propuestas que traía su grupo para este pleno. Finaliza su intervención dando las gracias.

El presidente le agradece su intervención y da paso, dentro del punto siete, al seguimiento y trabajo que se han realizado. Cede la palabra a **Margarita de Bran, de la asociación Arrabal AID**, quien comienza su intervención dando las gracias al presidente y saludando a las personas asistentes. Va a relatar todas las actividades que se han hecho durante el periodo desde el último pleno por parte de los grupos - *en este punto, **María Dolores Fernández, de INCIDE**, interrumpe la intervención preguntando si seguimos en el punto 7 del orden del día, o ya hemos pasado al siguiente*-. Interviene el **presidente** aclarando que seguimos en el punto séptimo del orden del día, dentro del cual, primero se han expuesto las propuestas de trabajo que vienen de distintos grupos, y ahora lo que se hace es el seguimiento de los trabajos que se han realizado, que vienen ya aprobados de antes. Una vez finalizada la exposición del seguimiento de las propuestas, se va a abrir el coloquio, tanto sobre las


<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

propuestas nuevas como del seguimiento de las anteriores, pero que, si se prefiere, se divide y se abre ahora el coloquio sobre las propuestas, y después se hace el coloquio sobre el seguimiento. Por tanto, le cede la palabra a la **Sra. Fernández**, que quiere intervenir ahora.

La Sra. Fernández comenta que su compañera lo ha esbozado, pero es que quiere entrar un poco en el tema, porque le parece importante para que no pase. Debe de haber habido un malentendido en la redacción de los puntos de propuestas, porque cuando se hacen propuestas en un pleno, se insta al Ayuntamiento a que haga determinadas cosas, como dice el reglamento. Por lo tanto, le van a permitir que lea a los miembros del Consejo cuatro líneas del Reglamento del Consejo Municipal de la Mujer: su artículo 1 dice que el Consejo Municipal de la Mujer es un órgano de participación cuya función es la de servir de cauce de información y propuesta de gestión municipal; y en el capítulo cuatro, pues un poco lo desarrolla en las funciones: informar de las necesidades de las mujeres y estudiar sus soluciones, promover iniciativas y elevar propuestas al Ayuntamiento, sugerir iniciativas y formular propuestas en torno a la gestión de servicios municipales. Pues como ha dicho su compañera, en las propuestas que hoy trae el Grupo 3, al menos que tanto su compañera, como la interviniente, que se llama Lola Fernández, y está en ese grupo por INCIDE, Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación, se han dado cuenta de que hay una especie de relación de lo que es el trabajo del grupo con lo que recoge el reglamento que ellas tienen que hacer, y eso, entienden, no son las propuestas que deben venir a este pleno. Para este pleno habían planteado el tema de la modificación de la ordenanza de prostitución, que es lo que su compañera ha planteado. En otro orden de cosas, querían proponer que la calle que se le va a poner a Ana Orantes sea en una ubicación donde esté vivo el nombre de Ana Orantes, y no en un distrito que puede que tarde años en desarrollarse, y además bastante lejos y bastante a trasmano. Ésas eran dos propuestas que ellas sí habían recogido. Los otros temas, como dicho su compañera, lo están trabajando; de hecho, trabajarán la prevención, no es una propuesta, en todo caso dirán que cumpliendo la Estrategia Nacional contra la Violencia de Género, se pongan ya en marcha los protocolos para la prevención de la violencia machistas en los establecimientos públicos, tanto una notaría, un despacho, bares, restaurantes..., como dice la Estrategia Nacional. Creen que ha sido un error plantearlo así. Y luego pasa exactamente igual en el tema de la evaluación del Pacto de Estado. Ellas, lo que le están pidiendo al Ayuntamiento, es que les dé los datos; no es la primera vez que plantean tener los datos del desarrollo del Pacto de Estado en el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. Entonces, es un poco por aclarar que no se confunda una línea de trabajo con un protocolo de trabajo, con lo que son propuestas en que se insta al Ayuntamiento a que tome determinadas resoluciones como manda el Reglamento del Consejo de la Mujer. Finaliza su intervención dando las gracias.

Pide la palabra la **directora general de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, María Dolores Auriolos Florido**, y después de cedérsela el presidente, manifiesta que quizás ha habido un error, como comentaba Lola Fernández, a la hora de transcribir, o es verdad que las propuestas que ellas hacen (que va a hacer referencia un poco a las que han comentado entre Encarnación y Lola como portavoces del grupo) ciertamente que hay una de ellas, la que ha hecho referencia al final con el tema del protocolo de comercio, el protocolo de violencia y saben que el Ayuntamiento tiene el protocolo definido; protocolos puede haber muchos, pero tenemos un protocolo definido, evidentemente, que el que se aplica en Feria y el que se ha aplicado en otros momentos. Desde Igualdad se han sentado con el Área de Comercio, está aquí Elisa -se dirige a la concejala Elisa Pérez de Siles-, se sentaron con el director general hace muy poquito y fueron con las compañeras para poner en común el protocolo que ya existe, porque tampoco quieren trabajar por trabajar, quieren invertir el tiempo en aquello que realmente quede por hacer. Entonces, le hicieron participe del protocolo que Igualdad tiene ahora mismo hecho con vistas a validarlo, y a ver de qué manera, y de la mano del Área de Comercio,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


porque al final entienden, y cree que no están equivocadas, que si van de la mano del Área de Comercio, evidentemente tienen la conexión directa con toda esa red de establecimientos y no tienen que estar tocando puerta a puerta a ningún comercio. Se tiene que aprovechar lo que el Ayuntamiento tiene, para rentabilizar esto. Entonces, lo que quiere decir con esto, es que el protocolo existe, el protocolo está escrito y lo que queda pendiente es que les cuenten a los grupos de trabajo lo que se ha hecho, revisar el protocolo con los grupos de trabajo, incorporar al Área de Comercio, que ya es conocedora y que no tiene ningún impedimento en hacerlo. La interviniente cree que mucho mejor hacerlo de su mano y avanzar.


Continúa la directora general comentando respecto de la evaluación del Pacto de Estado, que es verdad que el Pacto de Estado es nacional. Como todas saben, al Área se le pide cuando termina el tiempo de ejecución, al igual que la justificación económica, la memoria, es decir, qué se ha hecho, que se ha atendido, qué no se ha hecho. Los grupos de trabajo, continúa la interviniente, siempre, cree, porque va a las reuniones que puede, evidentemente, pero sí sabe que se ha informado de lo que se va a hacer siempre. Si quieren datos, es cuestión simplemente de compartir esa memoria de datos, esa memoria de actividad que está hecha, porque al Ayuntamiento se le pide desde en este caso el Ministerio la justificación sea económica y técnica, con lo cual no genera tampoco ningún problema ni ninguna dificultad compartirlo.

En cuanto a la ordenanza y a la modificación del artículo, continúa la Sra. Auriolos, para lo que se han reunido con ellas, a ello se han referido en varias ocasiones, desde Igualdad se ha hecho una consulta, que no un informe, una consulta jurídica a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento, que lo ha emitido, e insiste en esto, no como un informe jurídico, sino que "ante la pregunta que usted me hace yo le respondo", porque no era dentro de un expediente, sino una consulta, entonces se puede, evidentemente. Tal y como se habló en la reunión que se mantuvo, había dos temas: uno, que era la modificación del artículo 36.5, que es lo que se ha consultado, y no hay ninguna dificultad, por lo menos en esta primera consulta jurídica, por parte de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento, de que se pueda exonerar a las mujeres, con lo cual sería hacer ya la modificación correspondiente. Sabemos que se puede hacer, que es posible, que se puede modificar ese artículo. Simplemente se trata ahora de darle el tema jurídico, es decir, cómo se tiene que hacer. Esto ha sido una consulta previa.

Pero también Igualdad, continúa diciendo, ha mantenido las reuniones (cree que en la última que se mantuvo estaba también el concejal de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, aquí presente y estaba Almudena Ramos, y vinieron tres o cuatro representantes del mismo grupo). Y con respecto a lo del abolicionismo y a la ordenanza, lo que sí se concretó, si la interviniente no recuerda mal, es que se comentó que además, por parte del Ministerio, había un anteproyecto en el que los grupos de trabajo del Consejo estaban participando, un borrador a nivel nacional, y lo que se trasladó allí es que desde el Ayuntamiento no se iba a dar ahora mismo ningún paso hacia delante, hasta que ese borrador o ese anteproyecto no estuviera. Cierto es que no estaban en la misma posición que el grupo de trabajo, pero al final es lo que se le trasladó en esa reunión, con lo cual, por ese lado, desde el Ayuntamiento se ha dado el asunto de momento temporalmente por terminado hasta que se reabra. La interviniente quería contarle con toda la tranquilidad porque cree que es lo que lo que se acordó en aquella reunión.

El presidente pregunta si al hilo de lo que acaba de decir la Sra. Auriolos hay alguna cuestión o duda. Pide la palabra **Carmen Martín, de Plataforma contra las Violencias Machistas "Violencia Cero"**, que comenta que evidentemente tuvieron la reunión en el mes de octubre, primeros de octubre. Evidentemente, cuando hicieron la propuesta el año pasado, que la presentaron aquí al pleno, presentaron dos propuestas: una, que era la modificación del artículo 36.5 de la Ordenanza de Convivencia actual; y luego, después, junto con eso, plantearon una ordenanza abolicionista del sistema prostitucional en Málaga. Parece ser que, por lo que se ha

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vvcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vvcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vvcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


comentado, que la ordenanza abolicionista no puede ser; entonces, en esta reunión que se mantuvo en octubre, lo que se acordó fue que se iba a hacer una revisión más en profundidad de la Ordenanza de Convivencia, que es lo que desde los grupos de trabajo sí han estado trabajando desde el mes de octubre hasta ahora. Entonces, todo el enunciado de la Ordenanza de Convivencia que ellas consideraron que había que darle una vuelta, lo han estudiado, eso es lo que hoy traen aquí, realmente sería la modificación de, no solamente de ese artículo que propusieron el año pasado, sino la revisión en su conjunto de la Ordenanza de Convivencia que han hecho llegar. Cree que, además, no tiene que haber ningún problema, porque está totalmente en consonancia con todo el marco legal que tenemos en este país. No obstante, como grupo de trabajo específico que trabaja el tema de empoderamiento y violencias machistas, siguen considerando que la prostitución es una forma de violencia contra las mujeres, y con independencia de que el gobierno estatal saque una ley contra la prostitución, que ellas están apoyando y están ahí también para que se publique esa ley, con independencia de eso, ellas, a nivel municipal, sí que van a seguir presionando, porque entienden que el Ayuntamiento de Málaga, en base a la Ley de Régimen Local, tiene mecanismos para poner en marcha una ley abolicionista del sistema prostitucional, sin necesidad de que haya una ley abolicionista a nivel estatal. Entonces, van a seguir planteando esta cuestión aquí hasta que, no sabe la interviniente si, por cansancio de una u otra parte, pero al final esto habrá que conseguirlo.

El presidente comenta que este asunto se resolverá y cede la palabra a **la directora general**, que pide la palabra para decir que quiere comentar un detalle *-se dirige a doña Carmen Martín-*, que es verdad que cree haber recibido ayer, si no se equivoca, un texto marcado con amarillos, entiende que el grupo de trabajo ha hecho un análisis de todo el texto, y entiende simplemente que desde Igualdad se hará de la mano y en coordinación con el Área de Participación, porque la ordenanza es de ellos; de hecho, esta consulta jurídica se ha hecho desde Igualdad, pero en coordinación con el Área de Participación, entonces se analizará. Es verdad que cree que el texto del correo era de ayer o de antes de ayer, si no se equivoca, que no les hubiera dado tiempo de todas maneras, aunque hubiera sido tres días antes. sin problema.

El presidente cede la palabra nuevamente a **María Dolores Fernández, de INCIDE**, que la ha pedido para decir que le agradece a la directora general de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad la información, que es verdad que además la da en el pleno, pero es que el fondo de la intervención era para que tomen nota de que en el pleno presentan mociones, las mociones llevan una exposición de motivos y luego se insta al Ayuntamiento, se le hace una propuesta, y el equipo de gobierno en el Pleno del Ayuntamiento luego decide si se les dice que sí o que no; pero que ellas presentan propuestas y están para que no pase más como hoy, que no han traído prácticamente ninguna propuesta concreta. Están hablando de que trabajarán, presentarán, harán... está todo en futuro imperfecto y tiene que estar en presente simple ¿qué se va a hacer? Da las gracias.

El presidente del Consejo apostilla, dirigiéndose a la Sra. Fernández, que las mociones son a través de los grupos políticos abiertos a presentarlas, que es a lo que supone que ella se refiere, y que tenemos realmente en el orden del día de hoy una moción que se aprobó, que luego se someterá a la lectura por el secretario de los puntos que se aprobaron. Pregunta el presidente a continuación si sobre este tema, que son las propuestas de trabajo que se han leído y se ha intervenido, hay alguna petición más de palabra o si se pasa ya a lo que son seguimiento y trabajos que se han realizado. Nadie más pide la palabra, el presidente entiende que se puede avanzar entonces, y cede la palabra de nuevo a **Margarita de Bran, de la asociación ARRABAL AID**, para que continúe su lectura o exposición. En su lugar toma la palabra **Adela Marcos Arroyo**, quien dice que va a seguir ella la lectura, pues han dado un poco de giro para seguir el hilo que han planteado las compañeras de los grupos de trabajo. Y entonces, para hacer seguir haciendo seguimiento de las propuestas, donde se contemplaba que el tema de la modificación de la actual Ordenanza de Convivencia, y

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vvcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vvcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vvcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


todo lo que ellas pedían, se iba a informar del informe que se había solicitado a Asesoría Jurídica, pues continúa con que desde el Consejo Sectorial de las Mujeres siempre se ha pedido que se pertenezca de pleno derecho al Consejo Social de la Ciudad. En el anteproyecto del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Málaga, actualmente en fase de tramitación, se recoge en el artículo 8.- Composición que el Consejo Social de la ciudad de Málaga estará integrado, dentro del GRUPO CUARTO: REPRESENTACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, por “un miembro en representación de cada Consejo Sectorial válidamente constituido en cada legislatura” (apartado g.). Desde el Área de Participación Ciudadana se ha informado que el texto del Reglamento ya ha pasado por las fases de audiencia y de consulta, teniendo ya el informe de la Secretaría General del Pleno. Quedan varios trámites hasta su aprobación (aprobación provisional por el Pleno, información pública, aprobación definitiva por el Pleno, remisión del texto aprobado al Estado, a la Junta de Andalucía), por lo que, sin poder precisar una fecha para su entrada en vigor, no será antes de abril de 2026.

Otro punto que teníamos pendiente es la retirada de la ordenanza sobre la aportación del 10% de las entidades en las subvenciones. El artículo 11.2 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga exige un mínimo de aportación de la entidad beneficiaria del 5% del coste total del proyecto subvencionado, pudiendo cada convocatoria regular ese porcentaje mínimo, sin bajar del 5%. Por tanto, con la redacción actual, no es posible la eliminación de una aportación por parte de las entidades beneficiarias de una subvención, si acaso, reduciría a un 5%. Por ello, desde el Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad se han puesto en contacto con el Área de Participación Ciudadana, a fin de tratar este asunto y ver la posibilidad de modificar la Ordenanza para que se elimine el requisito de aportación mínima por parte de las asociaciones beneficiarias de una subvención.

Otro punto es la colaboración entre el Consejo Sectorial de las Mujeres y el Consejo Sectorial de la Juventud. Desde la Sección de Igualdad se ha contactado con el jefe de Servicio de Juventud, y secretario P.D. del Consejo Sectorial de la Juventud, para plantear una colaboración entre el Consejo Sectorial de las Mujeres y el de Juventud, estableciendo espacios en común. Este se ha mostrado receptivo a la propuesta, mostrando su disposición a tratar este asunto dentro de su Área, y emplazando a volver a contactar pasados unos días con propuestas para el trabajo conjunto. También le han informado de la creación del podcast “RELEVA. Participación, visibilidad y relevo asociativo”, subvencionado por la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad de la Junta de Andalucía. Se ha remitido el enlace del podcast para que el secretario P.D. del Consejo Sectorial de la Juventud le dé difusión entre las entidades miembros del Consejo.

Continúa la Sra. Marcos diciendo que estaba el punto del reconocimiento de la calle de Ana Orantes en la ciudad de Málaga, pero como las compañeras ya han hecho su petición de que se cambie el sitio, no sabe si quieren que lea por deferencia al resto de las compañeras que no saben dónde iría. Se ha reconocido, a petición del Consejo Sectorial de las Mujeres de Málaga, el reconocimiento de la calle de Ana Orantes en la ciudad de Málaga que se llevaba muchos años solicitando. Con fecha 17 de septiembre, el Servicio Jurídico de Cultura notifica a la Sección de Igualdad la Resolución del alcalde de fecha 31 de julio de 2025, por la que se asigna ubicación a la calle de Ana Orantes en la calle nº 7 del Sector Sánchez Blanca. Desde el CEMI se informa que la calle Ana Orantes está dada de alta en el Callejero Municipal con fecha 01/08/2025. Se podrá consultar en el Callejero Web a partir de la próxima actualización del mismo prevista para el último trimestre del año. A continuación, se iniciará la orden de fabricación del rótulo y posterior colocación en una fecha que aún no se puede concretar, porque dependerá del estado de ejecución del vial y edificios donde se localiza la calle, ya que toda esa zona es de nueva construcción y aún se

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


están llevando a cabo las obras. Finaliza su intervención.

El **presidente** le da las gracias. Comenta en relación a este tema, aparte de lo que la directora general y el concejal de Derechos Sociales puedan aportar, lo que puede decir respecto al Consejo Social es que es un tema que, mientras llega la fecha esa de abril 26, cree que los grupos de trabajo sí tienen participación en la mesa de trabajo del Consejo Social, que están abiertas a la participación de asociaciones del Consejo Sectorial que quieran también, hay que tener una información muy fluida de lo que se hace en un caso y en otro, que todas conozcan bien lo que se hace en el Consejo Social. Ya llegará el momento formal de abril del año próximo. Y en cuanto a lo de la bajada del 10% al 5%, el presidente cree que es un tema, le hablaban el concejal y la directora general, que está Participación Ciudadana en disposición de aceptarlo. Cree que se planteó lo del 10% siempre porque es una manera de fortalecer teóricamente una asociación que es capaz de poner el 10, parece que sí no ponen más que el cinco, como si fuera más débil, pero comprende que también a veces no es tan fácil poner el 10%, y cree que eso está en vía de ser una realidad. En cuanto a la colaboración del Consejo Sectorial de las Mujeres y Consejo Sectorial de la Juventud también es ya algo realizable y realizado. Se hablaba también de lo del podcast creado para que sea conocido por el Consejo Sectorial de Juventud. Y respecto de la calle Ana Orantes, el presidente comenta que tiene un plano que amablemente le han proporcionado de la zona Sánchez Blanca, que es el llamado distrito Z. Cree el presidente del Consejo que se puede ya poner, o sea que las calles, aunque no estén los edificios (hay alguno en construcción) puede haber una especie de señal vertical con el panel de la propia calle, que luego se puede poner en edificios y es conveniente más de uno, al principio y al final, la placa correspondiente. Pero es cuestión de hacerlo, de verlo. No sabe si los miembros del Consejo han visitado el distrito, sería bueno que lo visitaran, de la mano de Urbanismo y de la mano de Urbania, cree recordar que es la empresa que lo está urbanizando, y que ellos expliquen bien cómo está la calle en cuestión, etcétera.

**Carmen Martín, de Plataforma Violencia Cero.** pide la palabra, el presidente se la cede. La Sra. Martín dice que ella en concreto no ha estado visitando el espacio donde se dice que va a ir la calle de Ana Orantes, en el distrito Z. Ahora bien, ellas llevan desde 2019 reivindicando una calle para Ana Orantes; lo han traído a cuatro plenos y siempre han dicho, siempre han dicho (repite) que querían un sitio visible. No quieren que el nombre de Ana Orantes se le ponga a una calle sin salida, por ejemplo. Son reivindicaciones que siempre han hecho. Hay barrios que se están construyendo nuevos en Málaga: están por la parte del Martín Carpena, que sin desmerecer a doña María Teresa Campos, que falleció después de Ana Orantes, pero se le ha puesto el nombre a una calle de allí del Martín Carpena. Entonces, ellas llevan desde 2019 reivindicando la calle de Ana Orantes y ahora van y la mandan a un barrio que se está construyendo, que cuando se termine de edificar quedará precioso, que ella no lo está discutiendo, simplemente que las que han empezado a reivindicar la calle, cuando realmente se le ponga el rótulo a la calle de Ana Orantes, la mitad de las que lo empezaron a reivindicar ya no estarán, porque todos los procesos de construcción llevan sus tiempos y la edad nos va pasando a todo el mundo, y a ellas les va pasando. Entonces, ellas siguen reivindicando lo mismo, no les parece correcto llevarla allí a las afueras de Málaga, que dentro de no sabe cuántos años va a estar muy bien, pero que hoy está aquello que es un descampado, y que hay calles en Málaga, que, en aplicación de la Ley de Memoria Democrática, por ejemplo, hay que eliminar nombres que no está bien que en Málaga sigamos teniendo esos nombres. Entonces, en cualquiera de esos nombres que hay que quitar, pues se le pone el nombre de Ana Orantes, que sea un poquito más cerca, más visible, que todo el mundo conozca la calle. Ésa es su propuesta, que siguen haciendo la misma. Recibe aplausos.

El **presidente** interviene diciendo que no quiere hacer ninguna defensa de lo que se ha planteado desde Cultura y el CEMI, que llevan estos temas, pero la calle que ve dibujada en el plano del distrito Sánchez Blanca o Z tiene muchos más vecinos, va a pedir un dato de cuántos vecinos van a vivir ahí, muchísimo más que la calle de María

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


Teresa Campos que aludía, que no sabe si tiene vecinos o es más bien el tema direccional, le da la impresión. Al final, estas calles son conocidas cuando las direcciones postales de los vecinos dicen "calle Ana Orantes". Ese tema lo miraría, y esto no es las afueras, más a las afueras es lo otro, porque después ya viene el río Guadalhorce que corta la unión con Guadálmar. Aquí, continúa, la ciudad después del Zeta viene la zona de Intelhorce, al otro lado de la calle de la avenida Ortega y Gasset, está Cortijo Merino, donde va a haber 1.400 familias, más o menos, y la zona de Sepe otras 1.400 familias. O sea, que la ciudad sigue avanzando por estas avenidas del oeste; en cambio por la otra zona no se puede avanzar, porque ya está el Guadalhorce y luego ya viene Torremolinos, después de la zona del campo de golf. El presidente cree que la visión de la ciudad, lo que es centro, es móvil, cada vez está más hacia el oeste. De lo que era el centro histórico hemos pasado al polígono Alameda, el puente de las Américas, después, diría, donde está la Comisaría de Policía Nacional y el Caixaforum que estará, y se llega a Teatinos. En fin, conforme se avanza al oeste, el centro de gravedad va cambiando. Pero se puede ver en Cultura y analizarlo con la perspectiva también que plantea, pero no tiene noticia de ninguna calle ahora mismo que tengamos disponible más que los nuevos desarrollos urbanos de Z y de Cortijo Merino, y por eso se ha hecho ahí, supone. Y tampoco es que todos los años tengan nuevos barrios, los nuevos barrios al hacerlos es a costa de algún tiempo de preparación, de tenerlo finalista de urbanizarlo, etcétera. Habrá nuevos barrios, por supuesto, pero cree que esto queda más bien mirando dentro del Z hacia la ciudad, hacia el centro.

Pregunta el presidente si sobre este tema hay alguna otra intervención sobre lo que se ha hablado por parte de Adela Marcos, si queda alguna cuestión más. **Margarita de Bran** pide la palabra para continuar la lectura de las acciones que se han llevado a cabo desde los grupos de trabajo del Consejo. Por un lado, explica, los grupos han actualizado la guía de los recursos que ofrecen las asociaciones. También han participado en los grupos de trabajo del Plan Estratégico de Inclusión Social, al que han solicitado la inclusión de la perspectiva de género con carácter transversal en todos los ejes, solicitudes y peticiones de dicho plan; además, han solicitado que la violencia de género y la pobreza se incluyan dentro del Plan. También han participado en una comisión del Consejo Social de la Ciudad, en el que últimamente se está trabajando en el fomento de las STEM en las mujeres. Los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres han planteado diversas líneas de trabajo en temas de educación y sensibilización, promoción en edades tempranas, trabajar con el colectivo de mujeres adultas, desempleadas y mayores, con programas de reorientación profesional hacia las STEM, creación de programas municipales de reorientación profesional, dirigidos a mujeres y desempleadas o en transición laboral; también talleres de reciclaje digital, becas de formación y formación en inteligencia artificial para todos los grupos de edad. También dar visibilización de referentes femeninos en las STEM o hackatones y competiciones tecnológicas inclusivas.

Continúa la Sra. De Bran informando a los miembros del Consejo que se ha celebrado Femsana, con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, con una temática seleccionada sobre "Enfermedades que afectan a la mujer, visibilidad y cuidados". Para ello, han contado con diferentes expertas en la materia, como Lorena María Soria Reyes, de ASAMMA, que trató el tema de los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres con discapacidad; María del Carmen Carmona, de la Asociación ADACEM Daño Cerebral Málaga, con los problemas de la mujer cuidadora; y también contaron con Natalia Rosa, trabajadora social y responsable de atención al público del Servicio de Valoración de Dependencia de Málaga de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, continúa, los grupos de trabajo participaron y organizaron la jornada INNOFEM, que se celebró en las instalaciones de la Zona 42 Málaga Fundación Telefónica, en la que contaron con la colaboración de Concepción Cordón, que es una ingeniera y asesora en ciberseguridad, que dio un taller sobre esa temática. Y con Carmen Ledesma, de Zona 42 Málaga Fundación Telefónica, que dio

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vvcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vvcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vvcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

una charla sobre la mujer y la tecnología en la ciudad de Málaga. También participaron en la jornada "RELEVA, participación, visibilidad y relevo asociativo", en la que se grabó un podcast en directo con la participación de dos asociaciones del Consejo: ACREM y Mujeres Kartio, como entidades que llevan mucho tiempo en el consejo; con dos jóvenes representantes de ACP y asociación Lupus, y también alumnas del Instituto Ibn Gabirol; y además participó Sandra Mourizz, que es una influencer que tiene más de 300.000 seguidores en Instagram.


Los grupos de trabajo también han organizado una jornada en el museo Thyssen, "Trabajo y biología femenina; ¿está el mundo laboral diseñado para nosotras?", en la que se contó con dos ponentes expertas en el tema: Victoria de Andrés, que es una doctora en Biología por la UMA, que además es autora del libro "El sexo injusto. Una visión femenina de la evolución humana", donde nos ofrece un ensayo clarificador sobre las diferentes consecuencias que la evolución ha tenido en mujeres y hombres. Y con Inés Martínez-Corts, que es una destacada académica española, especializada en Psicología del Trabajo y las Organizaciones, que también es coordinadora del Observatorio de Salud Laboral desde la Perspectiva de Género de Andalucía. Cada una de las ponentes aportó sus conocimientos sobre el impacto de las diferencias biológicas en el ámbito laboral. Finaliza su intervención dando las gracias a las personas asistentes.


El presidente le agradece su intervención y pregunta si hay alguna pregunta alguna cuestión que se quiera profundizar en todos los temas del punto 7. Hay una petición de palabra de **Francisca Cruzado, de la asociación ACREM**. El presidente le cede la palabra, y la Sra. Cruzado dice que está pensando que fue en el 2013 cuando pidieron pertenecer de pleno derecho al Consejo Social de la Ciudad de Málaga, y que se va a morir y que no van a entrar, con lo cual pregunta qué hay en el Consejo Social de la Ciudad para que no se abra a las mujeres. Es la pregunta que ella hace, porque es una pregunta que le duele, que le hiere, y cree que es una falta o un desprecio, un menosprecio a lo que son todas las mujeres, el que no puedan pertenecer al Consejo Social de la Ciudad, y que esté movido y dirigido solo y exclusivamente por señores. Tal como lo siente, lo expresa, pide disculpas, pero ella es así. Recibe aplausos.

Pide la palabra **Alicia Martín, de Gestrisam**, quien dice que le da la razón a Paqui Cruzado. Es verdad que este año la interviniente ha estado dentro del Consejo Social en un grupo de trabajo, en el que defendió el día 10 don Felipe Romera, que hablaban, precisamente, de las mujeres, y le pusieron la perspectiva de género a ese grupo de trabajo e incluyeron la brecha digital en el colectivo de mujeres de mayor edad, en la población de mayor edad, mejor dicho y, luego, en la inteligencia artificial, que se hace hoy día fundamental. Pero ella fue, y al principio fueron Francisca Cruzado y ella invitadas. Lo que quiere es poner antecedentes, lo que quieren decir es que quieren estar incluidas en el Reglamento del Consejo Social. El Consejo Sectorial de las Mujeres quiere pertenecer al Consejo Social. Es verdad que, ella ha estado este año muy activa ahí, y sí es verdad que hay muchísimos participantes que son mujeres, pero en la mayoría son hombres lo que están participando. El mundo empresarial es muy masculinizado, entonces quieren estar, quieren hacerlo patente en este Consejo. Finaliza dando las gracias.

El presidente le da las gracias, y dice que está previsto, desde luego.

Pide la palabra **Rosa del Mar Rodríguez, del Grupo Municipal Socialista**. El presidente se la cede, y la Sra. Rodríguez interviene diciendo que, como no está la compañera Mar Torres, que lleva Participación, se permite comentar, quizá en su nombre, aunque sean del bando contrario, pero sí que el Grupo Socialista presentó una moción en ese sentido, pidiendo la inclusión del Consejo Sectorial de las Mujeres en el Consejo Social de la Ciudad, que se aprobó; y además, en el nuevo Reglamento de funcionamiento del Consejo Social de la de la Ciudad ya vienen incluidos como miembros de pleno derecho todos los consejos sectoriales, incluido el Consejo Sectorial de las Mujeres, con lo cual este Consejo ya forma parte de pleno derecho

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

del Consejo Social de la Ciudad. Con lo cual, Paqui -se dirige a Francisca Cruzado- se puede quedar tranquila, que ya por fin estamos en el Consejo Social.

Interviene, tras pedir la palabra, **María Dolores Auriolés**, quien dice que es verdad, que esta información que está comentando Rosa del Mar y Alicia efectivamente, hasta ahora, y con el reglamento del Consejo Social, solamente la participación, no solamente de las mujeres sino del resto de colectivos, personas con discapacidad, LGTB y todos los consejos que hay, no había otra posibilidad que hacerlo que a través de las mesas de trabajo. Eso ya lo sabía Participación. Rosa del Mar ha hecho referencia a una moción, pero es verdad que en el borrador de reglamento hay ya dos representantes de cada uno de los consejos. En el Ayuntamiento las cosas son siempre lentas, los cambios, las ordenanzas, los reglamentos. Es verdad que se crea en el 12 y en el 13, como ha dicho Francisca Cruzado, ya empiezan las asociaciones en aquel momento y empieza el Consejo a decir "pero fíjate en qué año no hemos puesto." Pero ya es verdad que piensa que esta información se les dio a las asociaciones del Consejo, porque ella no estuvo en los dos últimos grupos de trabajo, esta información se trató en último grupo de trabajo, si no recuerda mal, de este mes, entonces están informadas aquellas asociaciones que participan activamente, que vienen todos los meses a los grupos de trabajo sí lo saben. Aquéllas que a lo mejor no pueden participar o no tienen esa oportunidad o se incorporan hoy, no lo sabrían, pero es una información que se ha tratado en los grupos de trabajo, porque es muy importante para este Consejo y para la participación.

El **presidente** dice que está claro que eso va a estar así, que se va a resolver ese tema, que viene ya de algún tiempo y que se pueda estar presente en el Consejo Social y en las mesas de trabajo.


**PUNTO Nº 8. Ruegos y preguntas.**


El presidente da paso al punto octavo del orden del día, ruegos y preguntas, el cual va a comenzar dando lectura a ese acuerdo de Pleno al que se aludió antes, y lo que se va a hacer es ponerlo en conocimiento del Consejo Sectorial de las Mujeres. Cede la palabra al **secretario del Consejo, por delegación**. Éste agradece al presidente la cesión de la palabra y saluda a los miembros del Consejo, indicando que va a dar cuenta de los acuerdos adoptados en la SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025 PUNTO Nº 07.- DICTAMEN RELATIVO A MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA NECESIDAD DE QUE SE RESPETE Y REAFIRME EL DERECHO DE LAS MUJERES A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO:

**PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a continuar respetando el ordenamiento jurídico y el compromiso con el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad, defendiendo la opción de la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho fundamental vinculado a la libertad, la igualdad y la salud pública.**

**SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a continuar dentro de sus competencias con las campañas de información y sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivos, especialmente dirigidas a mujeres jóvenes, garantizando información veraz, accesible y libre de estigmas, así como sobre los recursos públicos disponibles para ejercerlos en condiciones de seguridad y respeto.**

**TERCERO. - Instar al Ayuntamiento de Málaga a condenar públicamente cualquier intento político o institucional de limitar o estigmatizar el ejercicio del derecho al aborto, así como las manifestaciones o presiones de grupos ultraconservadores ante clínicas y hospitales que vulneran la intimidad y la dignidad de las mujeres, evitando cualquier forma de acoso, intimidación o hostigamiento hacia las mujeres o los/as**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

profesionales sanitarios.

**CUARTO.-** Instar al Ayuntamiento de Málaga a continuar desarrollando de forma transversal la información y la formación sexual y reproductiva en las políticas locales de igualdad, juventud y salud, fomentando la autonomía de las mujeres y la corresponsabilidad masculina.

**QUINTO.-** Instar al Ayuntamiento de Málaga a condenar las políticas regresivas de los grupos políticos que, en diferentes instituciones, puedan suponer socavar el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad y poner en riesgo décadas de avances feministas y democráticos.

**SEXTO. -** Instar al Ayuntamiento de Málaga a dar traslado de esta moción al Ministerio de Igualdad, al Ministerio de Sanidad, a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, así como al Consejo Sectorial de la Mujer de nuestra ciudad."

### VOTACIÓN


El resultado de la votación fue el siguiente:


El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 29 votos a favor (17 del Grupo Municipal Popular, 10 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Con Málaga) y 2 votos en contra (del Grupo Municipal Vox), dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos".

Finaliza el secretario la lectura de los acuerdos (*hay aplausos tras la lectura*) y el presidente le da las gracias.

Abre **el presidente** ruegos y preguntas para las intervenciones que se quieran hacer sobre cualquier otra cuestión relativa al ámbito del Consejo Sectorial de las Mujeres.

Pide la palabra **Josefa Sierra Porras, presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres "Ágora"** a quien el presidente se la concede. La Sra. Sierra comienza su intervención saludando a las personas asistentes, y dice que va a empezar, sin que sirva de precedente, dándole las gracias, porque se han tardado 5 años en conseguir un 5%; esto quiere decir, dice, que para el 2030 tenemos el otro 5, y lo dice porque no es algo que se inventen las asociaciones del Consejo, sino que aquí está la institución del Instituto Andaluz de la Mujer y está Diputación, que ellas también sacan convocatorias de subvenciones, y ninguna pide ningún anticipo del proyecto, no tienen que hacer ninguna aportación. Dice que eso existe, porque ellas lo hacen y no están en la cárcel. En segundo lugar, la interviniente, como forma parte del Grupo 4 del Consejo con su compañera, es que están dos nada más en Urbanismo, y como su compañera no ha podido ir en estos meses, no le parecía ético presentar una propuesta que no la había podido contrastar con ella, ni plantearla en ningún sitio; entonces, se permite hacer ella la propuesta en su nombre, para no fastidiar a nadie. Va dirigida a Carmen Casero Navarro, como concejala de Urbanismo; no sabe si va para ella, o aquí tiene esto cabida. La Sra. Sierra procede a leer un texto, que dice que desde el Consejo Sectorial de las Mujeres del Grupo 4, la presencia de vehículos de movilidad personal, como patinete eléctrico y segway, ha aumentado de forma significativa en los últimos años. Su uso estimado responde a motivos laborales, deportivos o de desplazamiento urbano, y se enmarca en las políticas actuales de movilidad sostenible. La Ordenanza de Movilidad, regula estos dispositivos en su artículo 40, estableciendo sus aspectos, como de obligatoriedad de casco, de edad mínima de 16 años, de capacidad máxima de una persona, y la necesidad de disponer de un certificado de circulación, entre otros requisitos *-que ella no sabe si los llevan o no, porque no ve a nadie pedirle el certificado-*. Asimismo, estos vehículos circulan por los mismos espacios que las bicicletas, comprometiendo sus restricciones y condiciones. Sin embargo, la implantación de estas infraestructuras destinadas a favorecer esta movilidad, como el nuevo carril bici en Carretera de Cádiz, ha generado importantes impactos relevantes que requieren revisión. Consideran que no se han valorado adecuadamente cómo estas intervenciones afectan a la


Código Seguro De Verificación	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
Observaciones		Página	25/34	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


Código Seguro De Verificación	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
Observaciones		Página	25/34	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

accesibilidad peatonal, especialmente en aceras estrechas, que ya eran insuficientes antes de la actuación. Este estrechamiento del espacio peatonal tiene efectos diferenciales sobre colectivos que suelen quedar invisibilizados en el diseño urbano, como el de mujeres que se desplazan con niñas y niños, personas mayores, cuidadoras de personas en situación de dependencia, personas con discapacidad y, en general, quienes necesitan caminar como apoyo o con otros espacios para moverse con seguridad. A ello se le suman los obstáculos *-que están en la acera, no están en otra parte-*, que son las papeleras, las farolas, los semáforos, las señales de tráfico *-todo eso está en la acera, en el poco espacio que ha quedado-* y las terrazas autorizadas de establecimientos que pueden reducir aún más la franja realmente transitable *-no sabe si ha ido alguno por allí, pero es que ya no se puede andar-*. La Organización Mundial de la Salud recuerda que caminar es una actividad esencial para quienes no pueden realizar otro tipo de ejercicio, y que la falta de actividad física tendrá un impacto significativo en los sistemas públicos de salud en los próximos años. Un urbanismo que reduzca aún más el espacio para caminar dificulta este derecho básico, y afecta de manera particular a las mujeres, principales usuarias del espacio peatonal y del transporte en autobús en actividades cotidianas y de cuidado. También es necesario revisar la ubicación de paradas de autobús, cuya accesibilidad se ve comprometida por el paso del carril bici, generando situaciones de riesgo en los accesos y salidas del transporte público. Asimismo, constatan que la mayor parte del uso actual del carril corresponde a patinetes que continúan circulando además por aceras y calzadas, lo que incrementa la sensación de inseguridad entre las peatonas, y dice peatonas, porque son mayoritariamente las que van andando y las que utilizan el transporte público. En el tema de la ejecución de la obra ni entra, porque eso sería deprimente. También se ha sacrificado zona verde de intersecciones, que Málaga tiene pocas, y en concreto por esa zona, y en beneficio del carril bici. Por todo ello, solicitan que esta cuestión sea tenida en cuenta en futuras implantaciones de carriles bici en la ciudad. Es imprescindible que las actuaciones de movilidad se planifiquen desde una perspectiva de género, accesibilidad universal y seguridad peatonal, incorporando procesos participativos reales, que incluyan a vecinas, asociaciones de mujeres y colectivos sociales de los distritos afectados. Quedan a disposición del Área de Urbanismo para colaborar en los espacios de diálogo, participación y revisión que se consideren oportuno. Da las gracias.

**El presidente** le agradece su intervención, cree que son dos temas los que ha planteado. Primero, la ordenanza en cuanto a bajar del 5% la aportación. El presidente, no sabe lo que piensan las personas asistentes, cree que da una impresión entonces de un movimiento asociativo sin ninguna fortaleza; si no se puede poner un 5% es que no hay nada. Cree que tenemos que demostrar que la sociedad civil es algo más que reunirse, que hay una voluntad, es una aportación de una cuota que no debe ser tan difícil de tener ese 5%, no sabe si puede bajar al 4%, pero algo hay que poner para que dé la impresión de que se está desde abajo colaborando a la aportación que se haga pública, que es dinero de todos, pero cree que eso es un estímulo a fortalecer las asociaciones.

Y respecto del otro tema, continúa el presidente, se lo agradece a la presidenta de Ágora enormemente; el presidente dice que comparte mucho su preocupación del tema de la seguridad en las calles, en cuanto a que estén bien, etcétera y luego los temas de riesgo que pueda haber. Tenemos que tener, y han insistido mucho, y no sabe cómo ese tema, los radares a nivel de persona para controlar la velocidad de los patinetes que ya van a más velocidad de la permitida, está convencido, y también las bicicletas. Le da la impresión de que a veces puede ocurrir también en los carriles bici y fuera de carriles, y que no debe ser. Es verdad que pueden ir bicicletas y patines por el carril 30, conviviendo con los coches; eso tiene su riesgo, pero lo hacen algunos, se sienten con la capacidad deportiva de hacerlo y bien, eso es una convivencia que puede ser un camino. Pero en las aceras no pueden ir, evidentemente, aceras que son espacio peatonal, debe ser respetado. Le pide a la Sra. Sierra que, si esa intervención la tiene escrita, les dejara una copia y se le traslada al Área de Movilidad y el Área de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vvcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vvcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vvcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Seguridad. También Urbanismo, pero Movilidad, para ver si se pueden poner más pasos de peatones en. Por ejemplo, ahí tenemos uno, que es la prueba del algodón de cada día; cada vez que cruza ese paso, no todas, pero muchas veces, viene un patinete, y no se para, a veces paran. La bicicleta, para más que el patinete. Es lo que él ve, pero porque la bicicleta tiene más capacidad de frenado, no lo sabe, pero el patinete hace un quiebro y sí, más o menos. Tiene la impresión de que hace falta más educación también de todos. Tenemos que ser prudentes, él tiene que hacerlo; una vez un patinete le dio porque creía que pasaba y que el otro le iba a esquivar y y le pegó; no le tiró al suelo, pero le pegó un buen golpetazo; no hubo ninguna rotura de nada felizmente, pero hay que ser prudente por ambas partes: el peatón y el patinete o bicicleta. Tenemos que ayudar, esforzarnos en convivir todos, pero tenemos que crear las condiciones físicas, está de acuerdo con la Sra. Sierra, en que no haya puntos de inseguridad. Se acuerda de una vez que teníamos una parada de autobús que se podía salir y estaba el carril bici al lado; eras candidato que tú te bajaras del autobús y podía arrollarte una bicicleta, una cosa que estaba por cerca de la zona de Hacienda, pasado el puente de Tetuán. Eso se cambió, entre la parada de autobús y el autobús no puede haber ningún riesgo de ese tipo. Ahí tenemos uno en Reding por cierto y hay que crear un mecanismo de seguridad ahí, porque a veces los carriles bici en Málaga es muy difícil meterlos para que quepan sin crear problemas. Y, sobre todo, por favor, si es capaz, seguro que lo ha estudiado la asociación Ágora, puntos concretos que se puedan mejorar, no solamente el principio general que la Sra. Sierra ha planteado, sino los puntos concretos y se puedan hacer mejoras. Ya con eso se queda más tranquilo, nos quedamos más tranquilos y se van resolviendo los puntos concretos donde vea la Sra. Sierra que es factible de mejorar.

Había una petición de **Rosa del Mar Rodríguez**, también quiere hablar **Francisco Cantos**, hay alguna otra petición, si bien pide **Josefa Sierra** de nuevo la palabra para apostillar que en Avenida de Velázquez, en todas las paradas del autobús, entre la marquesina del autobús y donde el autobús para, tiene un carril bici; si el autobús tiene que sacar la plataforma para una persona con discapacidad, se mete en el carril bici. Y recuerda que hace 3 días mataron con un patinete a una señora de 81 años, y eso no tiene indemnización ninguna, porque como para eso no hace falta ni carné, ni llevan seguro ni llevan nada, pues tienes que pedir que te atropelle un coche o alguien que lleve papeles, porque si no es que la tiene ya fastidiada. Y lo que ellas quieren es que se facilite, que se tengan en cuenta todas estas cosas. Se han movido marquesinas de autobús de sitios donde estaban porque claro, si allí volvían a poner la marquesina, la metían dentro de la farmacia, del negocio, es que ya no quedaba paso, y entonces como todo queda en ese metro de acera (que es que en algunos sitios ha quedado 1 m de acera) y lo dice ella, que se ha pateado todo eso para arriba y para abajo, y va observando. Bicicletas se ven muy pocas, pero las patinetas le vienen por detrás, por el lado, de frente, por el carril que está allí enfrente y por el carril que han puesto. El **presidente** apostilla que no son patinetes de las empresas, que han desaparecido de Málaga, sino patinetes de particulares que lo utilizan como un mecanismo de movilidad. Continúa la **Sra. Sierra** diciendo que el carril está pintado para bici, no está pintado para motos eléctricas de discapacitado, no está para sillas de ruedas, no está para maletas, no está para cochecitos de bebés; o sea, todo eso tiene que ir por la acera, y el otro se deja nada más que un metro y pico solo para patinetas que vayan a la velocidad que quieran, porque ella, en todos los días que se ha puesto a observar, y le asegura que lo ha observado, no ha visto ni un policía llamándole la atención a nadie. Da las gracias.

El presidente le da las gracias, insiste en que le facilite el texto escrito que vendrá muy bien para las áreas que ha mencionado, y ya toma nota de lo de Avenida de Velázquez, pero cualquier otro punto que haya pide por favor que se le indique.

El presidente cede la palabra a **Rosa del Mar Rodríguez Vela, del Grupo Socialista**, quien saluda a todas las asociaciones de mujeres que nos acompañan hoy aquí, a las compañeras y compañeros de Corporación, y una cálida bienvenida también a las tres nuevas asociaciones, del Colegio de Graduados Sociales, ALAS y AMUCO. Querría

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMzWcN8vvcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/34
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMzWcN8vvcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMzWcN8vvcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/34
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




apelar hoy al equipo de gobierno a reflexionar seriamente sobre un hecho que ocurrió ayer en la Comisión de Derechos Sociales, cuando su equipo *-se dirige al presidente-* votó que sí a un punto de una moción infame de Vox, que contenía la expresión "ideología de género". Cuando el equipo de gobierno adopta la expresión "ideología de género" están faltando al respeto a todas las mujeres y a los 120 colectivos que integran este Consejo Sectorial de las Mujeres, porque la expresión "ideología de género" conlleva negar la violencia machista. Llamarle "chiringuito paniaguado" a todas estas asociaciones que dedican su tiempo y su dinero a hacer una Málaga mejor, no lo pueden consentir. Quiere pensar que fue un despiste, vamos todos muy deprisa, y le pide como concejala del Grupo Municipal Socialista, y como ciudadana malagueña, que cambie el sentido del voto. Como haya que reafirmarlo en el Pleno del jueves, le pide por favor al alcalde que cambie el sentido del voto. Es un disparate, ya cambió una vez el sentido del voto además es que fue justo con la calle de Ana Orantes, cuando el Grupo Socialista trajo una moción para que se le pusiera el nombre y el Grupo Popular votó que no, aludiendo a que no era malagueña y solo se ponían calles a malagueños; se dio cuenta y cambió el sentido del voto. Le pide por favor que cambie el sentido del voto, porque está convencida, o quiere creer, que comprar el kit completo de "ideología de género" no es precisamente lo más acertado en una ciudad que pretenda ser inclusiva e igualitaria. Finaliza su intervención dando las gracias.

El presidente le agradece su intervención, y cede la palabra a **Nicolás Sguiglia, del Grupo Municipal Con Málaga**, quien comienza su intervención dando las gracias y disculpando la presencia de su compañera, que tendría que estar aquí, Toñi Morillas, que le ha sido imposible poder asistir y por eso está él. Desde el Grupo Con Málaga quieren comentar lo más breve posible tres puntos que les parecen que tiene relación con lo que se está comentando esta tarde. Primero, evidentemente trasladar su agradecimiento y admiración al conjunto del tejido asociativo de las mujeres en nuestra ciudad y al movimiento feminista en general, nunca se agradecerá lo suficiente la contribución que ha hecho este movimiento: que hoy tengamos sociedades mejores, con más derechos y con más igualdad. Comparte la intervención de su compañera que le precedió de la preocupación de lo que ocurrió aquí en un debate hace muy pocos días, donde una vez más se incidió en nombrar, como bien se decía, como "chiringuitos" a lo que es este tejido asociativo, y a la importancia del movimiento feminista. Dos aspectos que también salieron, y que cree que son preocupantes, que tiene relación con lo que se han planteado, uno tiene que ver con la cuestión de la juventud, que preocupa especialmente la penetración de discursos de odio misóginos antifeministas entre la población joven. Es importante destacar que, gracias a vosotras, en buena medida no entra igual entre las chicas y los chicos; digamos que hay una presencia muy importante de este tipo de discursos entre especialmente los varones jóvenes. Gracias al movimiento feminista, se ha conseguido que entre las mujeres este tipo de discursos no tengan el mismo impacto, y en eso sí, pide que se le permitan que haga una reflexión, que la hacían también el pasado jueves, y que evidentemente nos compete, faltaría más, bastante trabajo tenéis, nos compete a los hombres hacer, y quiere el interviniente hacerlo públicamente, ahí donde pueda, una autocrítica al conjunto de las formaciones políticas, porque han descuidado durante mucho tiempo cómo abordar y trabajar cuestiones vinculadas a otro tipo de masculinidades, que permitan combatir y prevenir este tipo de comportamientos y que entren este tipo de discursos, como están entrando. Por eso incidir nuevamente en la necesidad de impulsar también programas de hombres por la igualdad, para combatir este tipo de cuestiones, que les compete a otros ámbitos, pero lo quería destacar.

La segunda cuestión, continúa el Sr. Sguiglia, que salió, es una vinculación maniquea desde el punto de vista de su grupo, pide que se le permita que lo diga, miserable, de vincular la violencia contra las mujeres con la inmigración. Hay un diseño político para culpar a la inmigración prácticamente de todos los males que tenemos como sociedad. Nos preguntábamos el pasado jueves que cómo se explica entonces


<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

en otros momentos de este país, que por suerte se dejaron ya atrás, donde no había inmigración ¿qué pasa no había violencia contra las mujeres entonces? Y desde el grupo del Sr. Sguiglia decían que el problema no era la inmigración para nada. El problema es el patriarcado y su sistema y sus violencias machistas. Por lo tanto, la mejor manera de combatir la la violencia contra las mujeres no tiene absolutamente nada que ver con la inmigración, sino que justamente, que crezcan el movimiento feminista y las políticas feministas. Y lo último, ya termina, vinculado a problemas que se están abordando en el Consejo Social, hay un tema del que quería alertar: hay muchas de las compañeras que no están hoy aquí porque en este mismo momento están haciendo un foro sobre el problema de los desahucios y la emergencia habitacional, y su vinculación con la violencia contra las mujeres y con el impacto entre las compañeras. Como sabemos, se dice con razón de que la pobreza tiene rostro de mujer, y los desahucios también tienen rostro de mujer. Entonces, cuando en la campaña, que le parece acertado el nombre, “Aunque cueste verlo, también es violencia de género”, la exclusión habitacional y los desahucios, aunque cueste verlo, también es violencia de género, porque está completamente sobrerrepresentadísimo, digamos, la situación de emergencia habitacional y desahucios entre familias monomarentales, y con un protagonismo de mujeres. Entonces, quería pedir encarecidamente que, en la participación del Consejo Sectorial, desde los saberes y experiencia de las asociaciones presentes, podamos contribuir a que se puedan mejorar las políticas municipales que hay ahora, para poder atender al impacto que están teniendo muy fuerte la situación de la vivienda en nuestra ciudad, especialmente en mujeres y en madres con niños. Estamos viendo situaciones, como seguro saben las personas presentes, gravísimas y que tienen pinta de que van a ir a peor. Como concejal y también como padre de una niña da las gracias de corazón por el trabajo que hacen las asociaciones del Consejo.

El presidente agradece la intervención del Sr. Sguiglia, y cede la palabra a **Francisco Cantos**. Da las gracias por la palabra, y quiere responder, tanto a Rosa del Mar Rodríguez como a Nicolás Sguiglia. Efectivamente, quizás esas prisas a las que aludía Rosa del Mar, podrían quizás evitarse si se tuviese como criterio, y así lo hace su grupo, esperar a que pase este Consejo Sectorial de las Mujeres para elaborar una única moción consensuada y que sea institucional. Cuando los diferentes grupos políticos hacen uso libre, por supuesto, de presentar mociones, desde el Grupo Popular lo que intentan es, en la medida de lo posible, enmendar al máximo esas propuestas para poder votarlas a favor. Les dice el Sr. Cantos que no tengan preocupación e inquietud, porque evidentemente, efectivamente en la enmienda de la moción su grupo obvió una parte muy interesante que piensan que no debe de estar. De hecho, así lo harán. Pero es que además lo harán doblemente, porque el grupo proponente, que es Vox, vuelve a presentar la misma moción con el mismo punto en el próximo Pleno, con lo cual el Grupo Popular se ratificará, precisamente, en subsanar ese error con la enmienda correspondiente. Pero insiste, si nos esperáramos a que pase ahora este Consejo, quizás con una institucional, no podrían caer o evitar estas confusiones muchas veces en el ánimo de enmendar. Continúa el interviniente diciendo que con respecto a la aportación que hacía Nicolás Sguiglia con la gente joven, ayer mismo le invitaba a participar en el encuentro, como una actividad más de las muchas que se hacen desde el Ayuntamiento, lo que ocurrió durante la jornada de ayer específicamente dedicado a chicos y chicas jóvenes en favor de la igualdad y por supuesto, alrededor de la conmemoración del 25 de noviembre. Finaliza su intervención.

El presidente ve que hay una petición de palabra de **doña Arancha Mohand, de la asociación EAM Equipo de Atención a la Mujer**, quien saluda a las personas asistentes y se presenta como la jefa de servicio del Equipo de Atención a la Mujer. Se dirige a continuación al señor alcalde, representantes de instituciones y Corporación. Antes de nada, quiere agradecer desde el equipo Atención a la Mujer, la colaboración y cooperación por parte del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga esa mejora que ha habido significativa y el trabajo incesante de todas las entidades que hacen

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	29/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	29/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

más o menos posible ese trabajo en los grupos de trabajo que, por su parte, por ser un recurso de emergencia, no asisten, pero por la parte de atrás trabajan asistiendo e interviniendo con las víctimas. Concretamente EAM quiere trasladar una preocupación significante, en concreto, que realmente repercute en cuanto a lo que es la seguridad ciudadana: la necesidad de reforzar la seguridad ciudadana y de cubrir las plazas vacantes de Policía Local, que están teniendo un impacto significativo en las actuaciones y en las intervenciones, tanto por parte del Equipo de Atención a la Mujer como, consecuentemente, en la ciudadanía general malagueña, con especial impacto en las víctimas de violencia de género. La violencia de género exige una intervención inmediata. La campaña "Aunque cueste verlo, es violencia de género" también es violencia institucional, como representantes políticos. La violencia institucional es una violencia y una violencia real que existe, y también hay que reconocerla y hay que señalarla. Y la violencia institucional, ni más ni menos, proviene de las administraciones públicas, cuando hacen omisión o cuando hacen cara dura ante situaciones tan terribles como las que tenemos y las que vemos. La falta de efectivos de policía local tiene, como bien ha dicho, efectos muy latentes y muy duros en nuestra sociedad. Esa falta de efectivos de Policía Local tiene significativos impactos negativos, como los que va a dar a conocer ahora. Como servicio de emergencias, conocen de primera mano el alto riesgo al que se enfrentan muchas mujeres. Ven con preocupación que en numerosas ocasiones los avisos por violencia de género, aun siendo prioridad uno dentro del catálogo de emergencia, sufren demora: el llamar a la policía muchas veces y que se les conteste "sí, va en camino, pero es que ahora mismo no tenemos unidad", eso ocurre y eso existe en Málaga, es una realidad. En Málaga hay una falta oficial de unos 300 agentes en la capital; no es un dato que lo diga el EAM, tampoco es un dato político. Es un dato del sindicato mayoritario de Policía Local, el sindicato SIPAN, que ya se ha denunciado, que ya se ha trasladado, tanto por parte de esta entidad como por parte del propio sindicato. La respuesta por parte de la administración local, en este caso del Ayuntamiento, desde luego a EAM no les han dado respuesta, ha sido nula. Sin dar retroceso ni hacer ahora mismo tampoco atención a lo que ocurrió en Feria. No se puede decir desde la administración local que las mujeres están atendidas y que hay un protocolo magnífico en cuanto a la seguridad ciudadana, cuando hay una falta de 300 agentes policías. Eso no es real, y ése es el motivo, sin doblegar la atención al Área de Derechos Sociales, pone especial énfasis porque cuando EAM se dirige al Área de Alcaldía y al Área Específica de Seguridad Ciudadana, lo que se intenta hacer es desviar la atención al Área de Derechos Sociales. La igualdad y la violencia de género tienen un pretexto principal, como la seguridad ciudadana y la violencia de género, entre otras, como problema de salud, es un problema de seguridad ciudadana y que requiere la actuación y el compromiso de la administración local, en este caso del Ayuntamiento de Málaga. Entonces, por parte del Equipo de Atención a la Mujer solicitan que se actúe, que esas vacantes, afirma que son 300 vacantes, un dato ofrecido por el sindicato SIPAN, que el sindicato mayoritario de Policía Local, se cubran, si bien no pueden ser inmediatas, progresivamente. El grupo de investigación y protección de la Policía Local de Málaga, que es el GIP, que es quien se encarga de realizar la protección y la custodia de las víctimas de violencia de género, tenga una mayor dotación de personal para que esas labores que realizan de atención de protección a las mujeres víctimas de violencia de género, que son también las que desde EAM atienden diariamente 365 días al año, que atienden diariamente, tengan también una mejora en la calidad de esa atención, que al fin y al cabo también esa falta de efectivos tiene sus impactos negativos. También solicitan que, en la hora de contar con los planes preventivos, como pueden ser el dispositivo de seguridad de Feria, el dispositivo de seguridad de Navidad, el dispositivo de seguridad de San Juan y demás, haya una mayor dotación, una mayor implicación por parte del Área de Seguridad Ciudadana a la hora de contar con mayores efectivos de Policía Local. Pero, evidentemente, añadiendo efectivos, no recortando de las unidades territoriales; de poco sirve que saquemos agentes de las unidades territoriales donde siguen ocurriendo hechos, porque, al fin y al cabo, Málaga es una ciudad donde hay

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/34
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/34
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ciudadanos y tienen pleno derecho a tener una asistencia policial en condiciones y de seguridad. Así que vuelve la interviniente a instar, por parte de este equipo y de esta unidad, al Ayuntamiento a que concretamente a través del Área de Seguridad Ciudadana *-se dirige al señor alcalde-* se hagan las gestiones oportunas, y por parte de, en este caso, de la Dirección de la Policía Local, se trabaje de manera real y efectiva, para que tanto las víctimas de violencia de género como cualquier otra víctima de cualquier delito, también a las víctimas de delitos de odio a las que EAM atiende y representa, tengan la atención que merecen. Finaliza su intervención.

El presidente dice que, después de haber escuchado con atención a doña Arancha Mohand, no cree que el problema de la violencia de género esté planteada en seguridad ciudadana solamente, ni mucho menos; y por otra parte si es seguridad, no solo es Policía Local, sino también Policía Nacional, que tiene más tarea en esa materia. La Policía Local son las ordenanzas, dentro de las cuales hay muchas y, además, colabora con la Policía Nacional en materia de seguridad, evidentemente. Ya sabe *-se dirige a doña Arancha Mohand-* que la Policía, SIPAN o los sindicatos se lo podrán explicar, que la tasa de reposición actúa como un factor limitante a la hora de cubrir bajas, de cubrir vacantes, de jubilación, en la etapa de crisis de la propia administración, de reducción de gastos de personal. Y el Ayuntamiento de Málaga ha ido siempre a tope en materia tanto de policía como bomberos. Y no sería bueno, si se pudiera legalmente poner 300 plazas, sería un error, es bueno ir por grupos más reducidos, no mínimos, pero grupos donde la calidad del personal que entra es mejor si la oposición no es de 300, sino es de 50 ó de 40 ó de 60 pero si crece mucho, no es lo mismo, lo dice sinceramente, les interesa en la policía, llegar una vez que eso de la tasa de reposición esté bien resuelto, a tener una cifra que corresponda más o menos con lo que el número no baje, pero no te interesa grandes promociones en cualquier oposición, nunca te interesa poner muchas plazas porque la calidad de los últimos no es la misma que la calidad de los primeros, que se le permita esa claridad. Y cuando digo últimos, las últimas también, así como las primeras. Necesitamos más mujeres en la Policía Local por cierto y hay como un 10% y espera, que sean más. Cree que el tema de violencia es un tema de educación de la sociedad, educación en los colegios, educación en la familia. Ésa es la clave del tema de la violencia. Y en tema de seguridad hay muchas cuestiones, donde se pueden aún esmerar más de actualidad los temas de los famosos brazaletes, etcétera, para que no haya fallo ninguno en lo que es protección. Le pide que se fije en los datos, hoy se ha leído aquí que el SUAM ha atendido a 774 mujeres, o sea cerca de 800, de las cuales 490 han interpuesto denuncias, de que plantea pocas denuncias, pero si se ha conseguido que casi 500 denuncias, esto es labor municipal, de más importancia de que haya 20 30 o 100 o 80 vacantes en la Policía Local que no han podido cubrir por las razones que ha explicado. Igualmente, se ha conseguido también atender en el Negociado de Violencia de Género en este año hasta el 31 de octubre, a 308 mujeres y 108 han sido casos nuevos, 200 vienen abiertos de otros años y una labor ahí callada pero muy importante, le parece fundamental con todo respeto al SIPAN y a todos los sindicatos de la Policía Local.

El presidente procede a ceder la palabra a otra petición, si bien doña Arancha Morand dice que le va a contestar, que va a replicar a su respuesta. El presidente le dice que no pueden agotar el tiempo entre ella y él en este tema, solamente él le ha dicho su opinión, él ha escuchado la suya, pero sinceramente cree que deben dejar paso a más intervenciones.

Cede el presidente la palabra a **María Dolores Fernández, de INCIDE**, quien le dice al presidente que quiere recordarle, como la vez anterior, que las asociaciones tienen un cauce de participación, que es el Consejo, y todos estos temas lo hablan allí. Cuando vienen aquí, lo hacen ya con propuestas habladas en el Consejo. Entonces, ella haría un llamamiento a todos los compañeros y compañeras que están aquí de grupos de asociaciones de mujeres, a que participen en los grupos de trabajo del Consejo, porque es el cauce para traer aquí este tipo de cosas, más que nada por agilizar un poco. Recibe algunos aplausos. Continúa diciendo que se iba a referir al

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

punto del orden del día del que se estaba hablando, y quiere preguntar si ha entendido bien, ha creído entender al señor Francisco Cantos que se iba a retirar lo de la ideología de género de la moción. Ha querido entender eso, y le alegraría muchísimo. **El presidente** toma la palabra y le pide que termine su intervención y le contestará Francisco Cantos, porque si no va a ser inacabable. Vuelve a tomar la palabra la Sra. Fernández, que continúa diciendo que, si bien no la ha leído, tiene delante suya una nota de prensa que le ha enviado una compañera, que pone "El Ayuntamiento de Málaga aprueba revisar el modelo de protección a las mujeres basado en la ideología de género." De verdad que ella no sabe si saben lo que hacen aprobando eso; es que echan por tierra toda la política de prevención en violencia de género que lleva el Ayuntamiento haciendo desde hace montones de años. ¿Basada en qué ideología? Basada en la ideología de la defensa de las mujeres. La ideología ¿cuál es? La constatación de que hay casi 1.600 mujeres reconocidas como víctimas de violencia de género, pero muchísimas más víctimas de violencia de género no reconocidas desde hace solamente unos pocos de años. De verdad, es que ¿a qué se le llama "ideología de género"?

**El presidente** interviene y le dice a la Sra. Fernández que lo que ha dicho antes el concejal Francisco Cantos, si ella lo ha escuchado bien, haría innecesaria su intervención. Contesta la Sra. Fernández que entonces se lo agradece, por eso le preguntaba a Paco si era eso lo que había querido entender, y solo quería felicitar al Ayuntamiento por rectificar eso que quiere pensar que era un error, nada más. Si es así, pues agradecida.

El presidente le cede la palabra al **concejal Cantos Recalde**, quien quiere decir que no es solamente que van a rectificar, que cree que el minuto sobraba, porque ya había quedado más que claro, pero a lo mejor la Sra. Fernández estaba distraída. Es que, además, va a llevar su grupo la moción que ha salido del grupo de trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres, el que las asociaciones de mujeres, en participación democrática y consensuada, han decidido. Da las gracias. Recibe algunos aplausos.

Pregunta el presidente si hay alguna petición más de palabra. Con Arancha tendrá que hablar algún minuto más después, pero ya en privado, para no alargar.

Hay una petición más, pero antes de ceder la palabra, dice que la sugerencia de María Dolores Fernández de que muchas de las cuestiones pueden ser canalizadas a través de los grupos de trabajo es muy práctica porque nos permite ser más eficaces en todo. Cede ahora la palabra a doña **Yasmín Camacho**, que saluda a la audiencia y se presenta como la **secretaria de Global Support for Africa Development** junto con la presidenta Oróbola. El motivo de hoy la verdad quiere agradecer este espacio, agradecer al Ayuntamiento por este espacio, al Consejo Sectorial y el gran trabajo que hacen y va a ir al punto. Le gustaría plantear un asunto que está pasando en Nigeria. En este momento, existe conflicto religioso y terrorista en la zona norte de Nigeria, protagonizado por extremistas y terroristas de Boko Haram. Las personas viven sin ninguna garantía de poder salir de sus casas y regresar con vida. Las mujeres corren un riesgo constante de sufrir violencia sexual, incluso delante de sus propios esposos. Las hijas son abusadas por grupos de hombres. Cualquier persona que intente denunciar la situación es asesinada de forma brutal. Hemos recibido en la asociación diversas fotos, videos, que diariamente muestran a familias huyendo, niños que han quedado huérfanos, viudas y viudos buscando cómo sobrevivir, familias quemadas dentro de sus hogares sin posibilidad de escape, y ataques a iglesias donde mueren inocentes. Muchos niños ya no pueden asistir a la escuela. Muchas niñas están siendo abusadas sexualmente. La situación es extremadamente grave. Es por eso que desde la asociación han tratado de ayudar, han logrado instalar una carpa en una zona segura y ofrecer asistencia básica. Han reunido toallas, productos de higiene, mantas y ropa. Sin embargo, no cuentan con los fondos suficientes para ayudar a todas estas familias, niñas y niños. Han contado con una empresa local de seguridad para realizar tareas que la asociación no ha podido manejar directamente. tuvo un representante en Málaga, el ingeniero Simón Itúa, que viajó a Nigeria 10 días

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/34
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/34
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




para evaluar la situación y de verdad que regresó con estadísticas lamentables. Es por eso que, al contrario a lo que muchos pueden pensar, el gobierno de Nigeria no está haciendo nada, no está ayudando a las familias. Es por eso que la asociación a la que representa es una gran responsabilidad para ellos ayudar. En resumen, en la asociación ellas confían en los ODS y confían en ese lema principal, que es no dejar a nadie atrás. Es por eso que ahora acuden al señor alcalde, a este Consejo, a las instituciones, para poder ayudar a estas personas, porque creen que no deben dejar a nadie atrás. Es por eso que humildemente piden donaciones. No hay ninguna cantidad pequeña para ayudar a estas familias. Son 8.060 personas que actualmente tienen bajo su cuidado. El envío de paquetes de emergencia requiere mucho tiempo, por lo que también trabajan con su empresa colaboradora, Golden Watch Security, para llegar más rápido a estas personas. Y, en sí, ésta es su petición, de verdad esperan contar con su apoyo. Saben que estos espacios son para eso, para ayudarles a combatir esta violencia de género, ayudar a estas niñas, a estas mujeres que están siendo de verdad perseguidas y es lo peor que le puede pasar a una mujer y a una niña. Da las gracias y repite su nombre, y dice que su asociación tiene una cuenta en Unicaja, que si quieren, puede proporcionar. Da las gracias.


El presidente le da las gracias por dar visibilidad a temas que desgraciadamente en este mundo desarrollado y, se supone que, informado de todo, desconoce. Es verdad que ese grupo, Boko Haram, se hizo famoso más en el mundo porque fue un secuestro colectivo casi de un colegio entero 200 o 300 niñas, al cabo de los años aparecieron algunas con niños etcétera. Una tragedia auténtica, donde hay un componente además de tipo religioso, que no se entiende eso de la guerra de religión, que son islamistas contra cristianos, es la impresión que da. El secretario general de este Consejo que es una persona de una eficacia increíble, no solamente me ha dado el nombre antes que este era el Yasmín, sino que dice que el grupo se llama Global Support for Africa Development, entiende que es un grupo internacional y le pregunta a doña Yasmín si es de origen Reino Unido quizás. Responde que es de Nigeria. El presidente dice que lo que anima es a que este grupo trate de estar presente en Europa, sobre todo en Reino Unido, que fue el país que teóricamente colonizó, educó, no sabe cómo llamarlo, a Nigeria. Cree que Europa lo hizo regular nada más en lo que es la colonización, educación o preparación para la autonomía y la independencia de los países africanos. España lo hizo algo mejor, en América si se le permite que presuma de eso, se hicieron universidades y bastantes cosas bien, alguna habría mal. Pero es que en África no ha visto nada aparentemente bueno, y resulta que es un continente vecino y muy desconocido, de modo que dar visibilidad a esto ya es algo. Y lo que les sugiere es que pidan en Cooperación al Desarrollo algún tipo de ayuda que, que podamos hacer algo para ayudar a este tema. Pero es un tema que debía de ver un movimiento internacional potente, para parar los pies a esos desalmados, no cabe expresarlo de otra manera.

Pide la palabra **Rocío Gálvez, presidenta de la asociación Egeria Desarrollo Social**, quien quería compartir que, financiado por el Área de Participación de este Ayuntamiento, están desarrollando en la asociación un proyecto que se llama "Liderando Juntas" programa de participación juvenil para mujeres. Han desarrollado varios talleres y visitas a organizaciones sociales, y quería tener esta oportunidad para invitar a las personas asistentes a un foro que van a organizar en la UMA el día 27 a las 17:30, que van a tener ponencia sobre buenas prácticas en el fomento de la participación juvenil para mujeres, y también un debate sobre el cambio generacional en las relaciones de mujeres, en el cual va a participar nuestra compañera Pepi Sierra y también Paqui Cruzado. Da las gracias.

El presidente pregunta por el lugar y hora, a lo mejor lo ha dicho bien claramente, responde la Sra. Gálvez que es a las 17:30 la Facultad de Trabajo Social. El presidente le agradece la claridad.

El presidente dice que, si no hay más preguntas y más temas objeto de debate, se puede concluir la sesión, da las gracias a las asociaciones de mujeres miembros del

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Consejo por su trabajo, su esfuerzo previo y su presencia aquí y Carmen Martín diría "recuerde alcalde que hay una manifestación el 25 ya lo he dicho, a las 19:30"; dice que tiene problemas de agenda, pero algún rato dedicaré a ello.


Da las gracias y levanta la sesión a las 19:48 horas.


Vº Bº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
SECTORIAL DE LAS MUJERES.

Fdo: Francisco de la Torre Prados.

EL SECRETARIO, P.D. DEL TITULAR DEL  
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL.

Fdo: José Javier Gómez Villaespesa.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PEMZwCnA8vcugQY/yMCo/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	05/03/2026 13:02:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PEMZwCnA8vcugQY%2FyMCo%2Fw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	08/03/2026 01:29:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/34	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5pRgJpoaw9cTTdgtQS7wzA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			